

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

TELEGRAMAS.

En los momentos de entrar en prensa esta edición, no hemos recibido los telegramas de nuestro servicio particular.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Febrero 5, a las 5 1/2 de la tarde.

Cinzas españolas, a \$15.60. Centenas, a \$4.85. Descuento papel comercial, 60 días, de 7 a 9 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$8.07. Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 154. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 954. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 121, ex-empñ. Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 31. Idem, en plaza, a 31. Regular a buen refino, en plaza, a 31. Azúcar de miel, en plaza, a 34. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. El mercado, firme. Manteca del Oeste, en tercerceros, a \$8.87 nominal. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.40. Londres, Febrero, 5. Azúcar de remolacha, firme, a 119/1. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13/3. Idem regular refino, a 14/3. Consolidados, a 103 1/2 ex-interés. Descuento, Banco Inglaterra, 21 por 100. Cuatro por 100 español, a 65 1/2, ex-interés. París, Febrero 5. Renta por 100, a 102 francos 92 1/2 cts. ex-interés.

LOS HEROES DE SIEMPRE

Una página más de gloria para nuestro valeroso Ejército, un nuevo motivo de admiración hacia nuestro incomparable y sublime soldado, y un borrón más para los que, sin valor, sin nobleza de sentimientos, sin un solo rasgo que acredite instintos humanos, deshonran cada minuto la causa que defienden y demuestran cada instante la baja de sus móviles y la perversión de sus almas.

En nuestra edición de la tarde del día 4 publicamos un parte oficial, en el que se decía que un destacamento del batallón de San Quintín, que trabajaba en la recomposición de la vía férrea entre la Esperanza y Jicotela, fué atacado el día dos por la partida de Núñez, resultando muertos el segundo teniente D. Eduardo Borges, un sargento y catorce soldados, y heridos cinco de los últimos, que fueron recogidos por fuerza del mismo cuerpo, que salió inmediatamente en su auxilio.

Pues bien; por carta que recibimos anoche, de nuestro distinguido corresponsal en la Esperanza, y que sentimos no poder publicar, sabemos que ese hecho de armas, si bien triste para nosotros por las pérdidas sufridas, es uno de los más glo-

riosos, de los más enaltecedores para el soldado español, que se registran en la presente campaña. Verdad es que cayeron diez y seis héroes, batiéndose como solo sabe hacerlo nuestro incomparable soldado, con un enemigo quince veces superior; pero fué tal la bravura, la serenidad, el tesón indomable, el sublime desprecio de la vida, de aquel puñado de valientes que nosotros, que estimamos su conducta como la mayor de las victorias, no podemos menos de rendirles el fervoroso tributo de admiración.

Todos, todos se distinguieron hasta rayar su heroísmo en sobrehumano; pero séanos permitido citar a dos de ellos, cuyo valor rebasa los límites de lo verosímil. El soldado Juan López García, del Batallón de Soria, vióse por naturales contingencias del combate, separado de los suyos. Al ir a incorporarse, desembre tendido en tierra y bañado en sangre, á uno de sus compañeros, el soldado Vives Tenza. Al verlo, se detiene, y sin cuidarse de que se quedaba aislado, recoge con fraternal cariño al herido, y llevándolo casi en brazos, emprenden la retirada, defendiéndose de diez insurrectos que aullaban á su alrededor gritando ¡al machete! ¡al machete! Pero López García, con maravillosa entereza, los dejaba aproximarse, y cuando ya estaban cerca disparaba los cinco tiros de su Mauser, cambiándolo enseguida por el del herido, quien con gran trabajo aun podía cargar el arma. Así recorrieron dos kilómetros, defendiéndose constantemente y viendo caer á varios de los insurrectos que los perseguían.

Según nuestras noticias, este verdadero héroe, será debidamente recompensado, mereciendo grandes elogios de su jefe en el parte oficial donde se relataban los hechos expuestos. Otro valiente cuyo nombre debemos consignar es el soldado del mismo Batallón Victoriano Marín, quien, en combate personal, dió muerte á tres enemigos, y saltando sobre el caballo de uno de ellos, pudo incorporarse á las fuerzas leales.

Hechos como los realizados por esos dos valientes y por todos sus compañeros, jamás serán suficientemente recompensados; hoy no hay en el mundo recompensa para tanto heroísmo y abnegación; mas, de todas suertes nosotros creemos cumplir un deber muy sagrado dándole la mayor publicidad posible, pues sería triste que esas gigantescas figuras que honran al Ejército y á España toda, ni siquiera fuesen conocidas por la nación que les debe imborrable y eterna gratitud.

Según nuestras noticias, este verdadero héroe, será debidamente recompensado, mereciendo grandes elogios de su jefe en el parte oficial donde se relataban los hechos expuestos. Otro valiente cuyo nombre debemos consignar es el soldado del mismo Batallón Victoriano Marín, quien, en combate personal, dió muerte á tres enemigos, y saltando sobre el caballo de uno de ellos, pudo incorporarse á las fuerzas leales.

POR ESPAÑA

La exquisita vigilancia ejercida en los Estados Unidos por nuestro representante más caracterizado ha producido en los laborantes de Nueva York una profunda consternación, que ha llegado á sus últimos límites por el hecho, según refiere Las Novedades, de haberse descubierto y publicado cuanto pasó en la remisión celebrada á puerta cerrada en Astor House, á raíz del fracaso de la expedición del Hawkins.

Acerca de este interesante particular, dice el mencionado colega

que un periódico de la tarde de muchísima circulación, publicó un artículo, acompañado del retrato de nuestro Ministro el Sr. Dupuy de Lome, en el cual afirma que agentes de nuestra autoridad, tomaron habitaciones en el hotel en que la reunión se celebraba, y desde ellas, puestos previamente en comunicación telefónica con el sanhedrín insurrecto, sin que éste sospechara nada, recogieron notas taquigráficas de la sesión, que en su día podrán servir para formular una acusación judicial contra los conspiradores.

El Sr. Dupuy de Lome, que ha puesto de resalto sus grandes y excepcionales dotes de diplomático sagaz y por extremo hábil, tenía perfecto conocimiento, desde hace tiempo, de los propósitos de los expedicionarios del Hawkins, estando, agrega Las Novedades, tan bien cogidos los hilos y tomadas las precauciones, que aun en el caso de no haber naufragado dicho vapor, hubiera caído irremisiblemente en poder de alguno de los buques de guerra y guarda-costas americanos puestos en movimiento, merced al oportuno aviso de nuestra Legación en Washington.

Nos es sumamente grato recoger las anteriores noticias, porque prueban que el señor Dupuy de Lome, sus auxiliares y agentes no se dan punto de reposo en andar muy en la pista de los cubanos y demás aventureros que con ellos simpatizan y laboran en favor de eso que enfáticamente denominan "Independencia de Cuba" y que, como demuestran los hechos, no es otra cosa que el bandolerismo organizado en gran escala.

Las reflexiones con que adición el ilustrado colega de Nueva York las noticias que acabamos de transcribir, no pueden ser más oportunas, ni más patrióticas, ni mejor dirigidas al importante objeto que las motiva. Por ello no nos creemos dispensados de reproducirlas, y lejos de eso, las trasladamos á nuestras columnas, coincidiendo con el colega de todo en todo y uniéndole á las suyas nuestras más vehementes excitaciones.

Helas aquí: "Pero no basta que se hayan desbaratado varias expediciones—todas de importancia—que se haya logrado repetidas veces la detención de filibusteros, capitanes de buques dedicados á ese infame tráfico, y buques mismos, como el Lavanda, León, Horsa, Comodoro; es preciso que la acción activista es inteligente de nuestras autoridades se vea complementada con la cooperación de todos los españoles, peninsulares é insulares, que deploran los actos de barbarie de las hordas insurrectas, azote diabólico de la isla de Cuba.

A ellos dirigimos hoy un especial llamamiento, á los españoles, á los buenos cubanos, á cuantos estimen en algo el respeto á la ley, para que aun con cuantas pruebas hayan podido adquirir, ó suministrar elementos con que asegurar la convicción y castigo de los que conspiran no contra España tan sólo, sino contra las leyes de los Estados Unidos y contra el bienestar y progreso de la Grande Antilla.

Es esta una obra de humanidad y civilización, un servicio prestado á los Estados Unidos y á los miles y miles de cubanos y cubanas, cuyos bienes y cuyo honor ataca y destruyen estas hordas de forajidos aventureros y negros que han puesto en práctica el anarquismo en la más vasta escala que se recuerda en estos años.

La obra es además necesaria: los

tribunales y autoridades del país, por grande que sea su buena voluntad, necesitan para proceder pruebas fehacientes, que tal vez no fuera difícil procurar á muchas personas honradas. Es un deber moral de todas ellas, ayudar, si pueden, á la buena obra.

Acudan, pues, con su concurso valioso á nuestros funcionarios consulares y diplomáticos, cuantos estén en situación de darlo. Hay que aprovechar todos los momentos y sacar pronto cuantas ventajas nos brinden las circunstancias, no porque, como quizás entiendan los enemigos de la dominación española, consideremos, ni mucho menos, crítica la situación, sino porque la Madre Patria, hoy más que nunca interesada en mostrar al mundo todo su poder y su honor intacto, su dominio soberano sobre esta tierra de Cuba que le pertenece con el más sagrado de los derechos, no quiere ni debe por más tiempo tolerar que esos cubanos desleales y proteros alzados en infame rebeldía, continúen su obra de asesinatos, incendios y saqueos.

Aunemos peninsulares é insulares leales, todos nuestros esfuerzos, en estos instantes que nos son propicios, para aplastar la traición inicua que avergüenza á esta Antilla. A la acción de nuestra diplomacia en los Estados Unidos, guardia de conspiradores, á las completísimas derrotas sufridas en estos días por Gómez y Maceo, procuradores del término de la rebelión, agreguemos nuestros esfuerzos personales y colectivos para vigilar, donde quiera que nos hallemos, á los traidores enemigos de la Patria que por todas partes bullen y se agitan. De ese modo, no tardará en llegar la inminente muerte de la insurrección. Dentro de muy pocos días arribará á estas playas el general Weyler, en quien cifra la nación entera sus bien fundadas esperanzas. En su justicia severa, pero no cruel, en sus enérgicas iniciativas, en sus meditados planes, en esta sociedad muy pronto su bienestar y su sosiego. Coopera, por tanto, al glorioso empeño del nuevo Gobernador General y General en Jefe de esta isla, ofreciéndole con nuestra decidida voluntad, todo cuanto nos sugiera nuestro acendrado patriotismo.

EL GENERAL WEYLER

Juzgado por un periodista americano

El notable escritor norteamericano doctor Shaw-Bowen, corresponsal en esta ciudad del World de Nueva York, se expresa en los siguientes términos respecto del ilustre general Weyler. Excusamos comentarios. "El teniente general don Valeriano Weyler, nombrado Capitán General de Cuba, desciende de distinguida estirpe alemana, que se estableció en España hacia fines del siglo pasado. Los cubanos lo consideran un monstruo de crueldad y opresión. Me he tomado el trabajo de investigar la historia de Weyler durante la última guerra, y su carrera subsecuente, y he aquí los hechos: Durante la rebelión de los diez años, Weyler vino á Cuba de teniente coronel, dándosele un mando en la extremidad oriental de la isla. A la sazón la política del Gobierno y de los capitanes generales en Cuba era de extrema severidad. El general Valmaseda dió el orden de que fuera apre-

hendido todo el que se hallara fuera de su casa después de las ocho de la noche. Toda persona que se le encontrara vagando en los distritos del campo y no diera explicaciones satisfactorias acerca de su paradero, corría peligro de ser castigada. Esto no indica que procediese con crueldad personal Weyler; era un soldado y obedecía las órdenes recibidas.

"La mayor parte de sus victorias se debieron á que poseía mayor energía que otros jefes españoles. Weyler era un soldado en toda la extensión de la palabra. Cumplía sus órdenes con tanta exactitud, tan al pie de la letra que hoy se consideraría excesiva. Pero, si no las hubiera cumplido se le habría sometido á consejo de guerra por desobediencia.

"Es un hombre de extraordinaria energía y de gran inteligencia, y los que lo conocen bien dicen que personalmente no es hombre de disposición sanguinaria. "El general es de pequeña estatura, recio y activo. En la guerra anterior, puede decirse que no dormía. "Un jefe de alta graduación me ha dicho que Weyler no será tan sanguinario como lo esperan que sea los separatistas. Los tiempos son ahora muy distintos—me dijo este general—Esta guerra no puede llevarse adelante sobre el mismo plan que las anteriores. Estamos á fin de siglo, y Weyler que se hace cargo de ello, no hará nada que le acredite de cruel."

PIEBRE AMARILLA

Dentro de breves días comenzarán los estudios de la Fiebre Amarilla en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica. La comisión, compuesta de médicos de la armada, del ejército y de profesores de dicho Instituto, comienza á hacer acopio de materiales.

Tenemos la seguridad de que los estudios han de ser de resultados prácticos, pues este es el propósito del señor Inspector de Sanidad Militar y de los distinguidos profesores elegidos para llevar á cabo obra tan interesante como útil.

FRACASO EN CHILE

Un individuo llamado Agüero, catódico destituido del Instituto de Santiago de Cuba, llegó á Chile como comisionado de los insurrectos cubanos para recabar del gobierno de dicha república no sabemos si el reconocimiento de la beligerancia ó de la independencia.

El buen éxito, por de contado, no favoreció los planes del tal Agüero; pues, falta de apoyo en absoluto en las esferas oficiales y mirado con indiferencia por las clases más pudientes, apeló á los elementos más alborotadores que sólo se han ocupado en promover ruidosas reuniones, sin ningún resultado pecuniario para el delegado.

Así lo dice Las Novedades.

UNA GUERRILLA

Se avisó á los individuos filiados en la guerrilla que se está formando en San Rafael, número 1, que concurren á las doce del día de mañana á dicho local.

LA PALMA hace flus de casimir francés, valor \$34 á pagar sin garantía 3\$ plata al mes 106 OBISPO 106

Oficinas y edificios públicos.

- Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja. Idem Idem de Rentas y Loterías: Aduana Vieja. Idem General de Comunicaciones: Oficios y Riela. Asilo de de Ancianos Desamparados: Cerro 442. Asilo, Hermanitas de los pobres: Cerro, Quinta de Santovena. Asilo de Huérfanos: Cuba 129. Asilo de mendigos "La Misericordia": Buenos Aires 3.—Secretaría, Galiano número 68. Asilo San José: Al final, cañada de San Lázaro. Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797. "Asociación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba," Prado n.º 115. Academia Dental: Obrapia 84. Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 23. Banco del Comercio: Mercaderes 36. Banco Español: Aguilar 81. Banco Hispano Colonial: Delegación: Oficios 23. Biblioteca pública: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 63. Bolsa privada: Lamparilla 2. Brigada Sanitaria: bajos del Hospital Militar. Caja de Ahorros y Socorros mütuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 59. Cámara de Comercio: Monte 3. Capitanía del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería. Capitanía General: Plaza de Armas. Casa de Beneficencia: Prado y San Lázaro. Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoáin.

- Casa de Recogidas: Compostela y O'Reilly. Casas de Socorro.—1.ª Demarcación: Lamparilla 42. Idem 2.ª Asilo de S. José. Idem 3.ª Lealtad 161. Centro de Arrendatarios de mesillas de los mercados: Dragones 40. Centro de Detailistas: Oficios 16. Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42. Círculo de Hacendados y agricultores: Teniente Rey 4. Corral de Consejo: Príncipe 28. Cuartel de Artillería: Compostela y Fundición. Colegio de Corredores. Not arios: Mercaderes 26 (Bolsa Oficial). Centro telefónico: O'Reilly 4. Círculo de Abogados: Mercaderes núm. 2, altos. Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111. Colegio de Abogados: Mercaderes 2 altos. Colegio de Escribanos: San Ignacio 4. Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5. Comisión especial de Faros: Cerro 440. Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31. Idem Eléctricas: Administración, Mercaderes 11. Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1. Consejo de Administración: Oficios núm. 4, altos. Conservatorio de música: Reina 3. Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja. Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General. Depósito Hidrográfico: callejón Churruga. Diputación Provincial: Empedrado 30. Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja. Idem Idem de Telégrafos: Oficios 2. Enfermería del Presidio: Fossa.

- Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31. Escuelas de Artes y Oficios: División y Maleta. Id. Normal para maestras: Aguilar 33. Id. Normal para maestros: Zulueta n.º 28, altos. Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 10. Idem Anexa á la Normal de maestros: San Lázaro 205. Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74. Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32. Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62. Idem de Srdo Mudos: Galiano y Lagunas, altos. Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Manzana Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra. Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe. Idem de Higiene: Cerro 442. Idem San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio. Idem de San Lázaro: San Lázaro y Mariña. Secretaría de la "Sociedad de Estudios Clínicos, Prado 115.
- Sociedades de Instrucción y Recreo
- ENSEÑANZA GRATUITA
- CENTRO ASTURIANO.
- Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.
- Lectura, diaria de 7 á 8, por don Pedro Simón Alvarez.

- Inglés, diaria de 7 á 8, por don Eustaquio C. Orbón. Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 á 8, por don Carlos G. Sánchez. Aritmética, 1.º curso, diaria de 7 á 8, por Isidro Pérez Ponzo. Escritura, diaria de 8 á 10, por don Mariano J. Vieta. Dibujo lineal de más utilidad y adorno, diaria de 8 á 9, por don Domingo Frade. Aritmética, 2.º curso, diaria de 8 á 9, por don Manuel J. Saenz. Gramática castellana: 1.º y 2.º curso, diaria de 9 á 10, por don Antonio Fernández. Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 á 10, por don Fernando Herrera. Francés, diaria de 7 á 8, por don Enrique Diago. Solfeo y piano, diaria de 8 á 10 de la mañana para señoritas, y de 8 á 10 de la noche para varones, por don Angel López Planas. Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula.—El Secretario, Pio J. del Pandal.
- CENTRO GALLEGO.
- Curso de 1894 á 95.
- Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas:
- Estudios generales.
- Lectura, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesores Varela y señores Larco, Aula 4. Escritura, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aula 4. Aritmética elemental, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aula 4. Idem superior y Álgebra, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Pintos Romo, Aula 1.

- Gramática española, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor F. Ventura, Aula 1. Geometría, Trigonometría y Álgebra lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor J. Vallina, Aula 5. Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legislación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor Lolo Horta, Aula 5. Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5. Francés, 1.º y 2.º curso, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor L. Saúl, aula 2. Inglés, 1.º y 2.º curso, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 1.
- Corte y preparación de labores.
- Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, profesoras señora doña Marcelina Matalonga y señorita doña Josefina Gironés y Pomar, auxiliar, aula 4.
- Clase de música.
- Para señoras y señoritas, solfeo, lunes, miércoles y viernes, 8 á 10 de la mañana, profesora señorita Concepción Ardois, aula 6.
- Para ídem ídem, piano, martes, jueves y sábados, de 7 á 8 1/2 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.
- Para ídem ídem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 7 á 8 1/2 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.
- Para ídem ídem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8 1/2 á 10 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.

EL GENERAL WEYLER EN MADRID

(De El Imparcial del 20 de enero.) Su salida de Barcelona.

No hemos de repetir aquí lo que ya anticipó nuestro diligente corresponsal en Barcelona, Sr. Puente, acerca de la afectuosa despedida tributada en aquella capital al general Weyler. No se conocía entonces de una manera oficial que fuese el designado para suceder al señor Martínez Campos en el mando de Cuba.

El mismo Sr. Weyler afirmó repetidamente no tener más noticias que el telegrama del presidente del Consejo llamándole para conferenciar.

El general salió de Barcelona sin acompañarle siquiera su ayudante, porque su propósito fué volver á dicha capital para recoger á su familia, en el caso que el gobierno le ordenase pasar á otro destino.

Alguien le anticipó en la estación de Barcelona que al llegar á Madrid se encontraría nombrado gobernador general de Cuba y contestó:

"No tengo de ello la menor noticia, ni siento ambición alguna por el cargo; si me lo confiaran, ni deber militar me obligaría á aceptarlo y en tal caso procuraría venir á embarcar aquí para salir acompañado de mis soldados, que deben marchar el 25."

En el camino.

Guardó el general análoga circunspección que en Barcelona. No quiso anticipar idea alguna sobre sus ideas de la campaña de Cuba, fuera de las ya conocidas, por haberlas publicado toda la prensa. Decía el general que lo extraordinario de las circunstancias y la ignorancia en que estaba de los propósitos del gobierno, le obligaban más que en ningún otro momento á ser circunspecto.

En Zaragoza y en Guadalajara se enteró por El Imparcial de lo ocurrido en los Consejos de ministros del viernes y del sábado, y vió confirmado el acuerdo del gobierno designándole para el mando de Cuba.

Almorzó en el tren, á fin de no hacer esperar al jefe del gobierno, con quien debía conferenciar inmediatamente después de su llegada.

Tanto en Guadalajara como en Alcalá, saludaron al general varias personas, y algunas de ellas le han acompañado hasta Madrid.

El Sr. Weyler agradeció mucho estas demostraciones de simpatía.

En Madrid.

En el andén de la estación del Mediodía esperaba la llegada del general un grupo numeroso, en el cual había senadores, diputados, generales y jefes, algunos altos funcionarios y amigos particulares del Sr. Weyler.

En la estación se encontraba el subsecretario de la Península, señor vizconde de Irujo, quien comunicó al general que el Sr. Cánovas le esperaba en su despacho para conferenciar.

El Sr. Weyler se dirigió á su casa para cambiar de traje, y seguidamente marchó á la Presidencia.

Las conferencias.

Los señores Cánovas y Weyler celebraron una conferencia que duró poco más de media hora.

En esta entrevista se examinaron los aspectos político y militar de la campaña de Cuba, resultando perfecto acuerdo.

MARINA

El señor Cánovas comunicó al general la decisión del Gobierno, designándole para suceder al señor Martínez Campos en el mando de dicha isla, y el señor Weyler aceptó con reconocimiento esta demostración de confianza.

El señor Weyler recibió plenos poderes, como gobernador general y como general en jefe del ejército de Cuba, é insinuó el deseo de que le acompañasen dos tenientes generales, los señores marqués de Alameda y Bargés; el primero para el cargo de segundo cabo en comisión y el segundo para mandar un cuerpo de ejército.

El jefe del gobierno ofreció ponerse de acuerdo con el ministro de la Guerra para proponer á la reina dichos nombramientos.

De algún otro general parece que se habló; pero por circunstancias especiales nada se resolvió por el momento.

Desde la presidencia fué el señor Weyler al Ministerio de la Guerra y celebró también una conferencia con el general Azcoárraga, tratando la cuestión de Cuba en términos análogos á la entrevista con el señor Cánovas, y hablaron además de los detalles relativos al embarque de los futuros refuerzos.

En Palacio

A las cuatro y media fueron á palacio el presidente del Consejo y el general Weyler, vistiendo este último de uniforme.

El señor Cánovas dió cuenta á la reina de la conferencia celebrada con el general y puso á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al capitán general D. Arsenio Martínez de Campos.

Idem Gobernador general de Cuba y general en jefe de aquel ejército al teniente general D. Valeriano Weyler, marqués de Tenerife.

Idem comandante en jefe del 4.º cuerpo de ejército al teniente general D. Eulogio Despujols y Dussay, conde de Caspe.

Admitiendo la dimisión, del cargo de segundo cabo del distrito de Cuba la presentando (por telégrafo) el general de división D. José Arderius García.

Estos decretos serán publicados en la Gaceta de hoy.

Además comunicó el señor Cánovas á la reina que el Gobierno había dirigido un despacho al señor general Martín ofreciéndole el mando superior de Puerto Rico, vacante por defunción del señor Gamir.

Y pidió á S. M. la ratificación para el acto de prestar juramento al nuevo ministro de Estado, señor marqués del Pazo de la Merced, quedando señalada la de las siete y media de la noche.

Después de las cinco y media salió de Palacio el señor Cánovas y entró en la regia cámara el general Weyler, que ha cumplimentado á la reina en audiencia de despedida.

La entrevista duró cerca de media hora, pues la reina ha deseado conocer detalladamente los propósitos del general para combatir la insurrección de Cuba.

S. M. ha tributado frases de alabanza y de gratitud al patriotismo del general Weyler.

Los planes del general

Ayer se expresó en estas ó parecidas palabras:

—Bien público es que mis ideas sobre la política que debe seguirse en la campaña de Cuba lo están de acuerdo con la observada por el general Martínez Campos. De esto no hice misterio, pero tampoco procuraré la ostentación de mis ideas, porque deberes de consideración y de disciplina me lo impiden.

—Un periódico de Valencia publicó mis opiniones acerca de la campaña de Cuba, y en ellas me ratifico.

—Yo no represento una política sanguinaria y de exterminio; mi opinión es que se debe contestar á la guerra con la guerra.

—Nombrado ya para el mando superior de Cuba, debo declarar que guardaré todo género de consideraciones con los amantes de la patria, pero habré de ser inflexible con los traidores; á los que huyen, á los espías, á los servidores de la insurrección, cualesquiera que sean, habré de aplicarles rigurosamente la ley.

—Esto representa una política de severidad, pero no por esto cerraré las puertas al arrepentimiento; daré cuartel á los insurrectos que se presenten, mas no para dejarles en completa libertad, sino marchando á sitios convenientes, donde puedan ser constantemente vigilados todos sus actos.

—Tampoco seguiré como sistema el de los pequeños destacamentos, expuestos á peligrosas; tendré destacamentos donde están las necesarias condiciones para la defensa y en los puntos que convenga para auxiliar las operaciones de las columnas.

—Mis primeras disposiciones han de encaminarse á levantar el espíritu público y restablecer la tranquilidad en la provincia de la Habana y en las demás regiones donde por existir mayores riquezas pueden los insurrectos causar mayores daños.

—Anularé el mayor número de fuerzas posible y procuraré que el enemigo no tenga momento de reposo hasta arrojarle hacia Oriente, donde cada vez sea más reducido el límite de sus operaciones.

—No se me oculta que recibo el mando de Cuba en momentos bien difíciles, que no son para apeteer el cargo, ni desconozco tampoco que hay elementos en la isla que me son hostiles.

—Pero yo no voy á hacer política de partido, sino la política de la guerra, en defensa de la integridad nacional.

—No he de inclinarme por partido alguno. En calidad de gobernador general observaré, y con todos guardaré análogas consideraciones, con esta sola condición: la de hacer la causa de España.

—Tampoco desatenderé las observaciones que se me hagan sobre la política militar de la campaña; mas como en ella tengo completa la responsabilidad, anticipo desde ahora que tendré también completa la iniciativa.

—Del planteamiento de las reformas político-administrativas nada he de decir, porque esto es una cuestión de gobierno; en este punto he limitado á cumplir lo que se me ordena.

—He pedido al gobierno que me acompañe á Cuba los tenientes generales señores Bargés y marqués de Alameda, y lo que no hace un punto, hacer es indicación alguna para cargos civiles.

El embarque.

Lo efectuará el general Weyler, como hemos dicho, el 25 en Barcelona y en el vapor de la Compañía Transatlántica Buenos Aires.

En este vapor embarcarán en Barcelona los escuadrones de Borbón, Alcántara, Castillejos y Sesma, y el día 30, en Cádiz, el escuadrón de Vitoria.

Los dieciséis batallones de infantería de los cuerpos que no han dado aún fuerzas para Cuba, y que se están organizando para ir á dicha isla, embarcarán en la primera decena del mes próximo.

Otra conferencia.

No ayer tarde, como ha dicho algún periódico, sino anoche, después de las 9, visitó el general Weyler en su casa al ministro de Ultramar.

La entrevista fué afectuosísima, y persistiendo en su propósito no hizo el general propuesta ni indicación alguna para cargos civiles.

En casa del señor Sagasta.

A continuación fué el señor Weyler á visitar al señor Sagasta, celebrando una entrevista no menos afectuosa que las anteriores.

El señor Sagasta, sin formular juicio alguno sobre el relevo del general Martínez Campos, aplaudió la designación hecha en favor del señor Weyler, cuyos servicios aprovechó cuando fué gobernador, tanto en la Península como en Ultramar.

Con este motivo se recordaron detalles de la carrera de dicho general, quien dijo que guarda un especial recuerdo de gratitud para el Sr. Sagasta, porque le confió el mando superior de Filipinas.

Generales á Cuba.

El señor Weyler ha propuesto al gobierno que sea destinado á Cuba el general Arolas, que se encuentra de cuartel en Valencia, y el gobierno, estudiando los méritos de dicho general, y sin preocuparle antecedentes políticos, tratándose de una cuestión nacional, no ha dudado un momento en aprobar dicha propuesta.

También está acordado destinar á Cuba al general de brigada don Francisco Fernández Bernal, ascendido á dicho empleo recientemente por méritos contraídos en la campaña de Mindanao.

Y se presume que algunos de los generales que están actualmente en la gran Antilla regresarán pronto á la Península.

Conferencias

A las doce fué el señor Weyler al ministro de Ultramar, celebrando una larga conferencia con el señor Castellano.

Se han ocupado, como es natural, en los diferentes aspectos que ofrece el problema antiguo, en los detalles del desenvolvimiento del que ha de realizar el general en Cuba, de la publicidad de las noticias, etc.

El Sr. Weyler se propone seguir un criterio muy amplio en lo que afecta á la publicidad de las noticias; pero procurará enterarse de cuantos despachos se transmitan para tener al corriente al gobierno de todo y poder recibirlo que sea necesario.

Se propone el general permanecer en la Habana dirigiendo las operaciones durante el tiempo que se necesite para limpiar de insurrectos las provincias de la Habana, Pinar del Río y Matanzas.

De nombres para destinos civiles ha hecho algunas indicaciones el ministro de Ultramar y parece que no prospera la candidatura del Sr. Botella para el mando de Cuba.

A la una terminó la conferencia, marchando á su casa el Sr. Weyler, donde le esperaban varios generales, entre ellos el Sr. Salcedo.

Este último ha celebrado una conferencia con el electo gobernador general de Cuba.

No es cierto que el general Salcedo haya sido nuevamente destinado al ejército de la gran Antilla.

Combinación militar

Hoy se han firmado los decretos designándolos á Cuba, en los cargos que ya hemos anticipado á los tenientes generales marqués de Alameda y Bargés.

Parece acordado que al primero le suceda en el mando del quinto cuerpo de ejército el Sr. Serriá, y al segundo, en la presidencia de la cuarta sección de la Junta consultiva, don Antonio Dabón.

Visitas

Por la tarde estuvo el general Weyler á despedirse del jefe del gobierno y de los ministros de la Guerra y de Marina.

Conferencias

Tanto los representantes de unión constitucional como los reformistas que se encuentran en Madrid pusieron ayer en conocimiento del Sr. Weyler que le ofrecen su incondicional adhesión.

El general contestó á unos y á otros agradeciendo tan patrióticas manifestaciones, é hizo constar que, de acuerdo con el gobierno de S. M., tan sólo llevaba á la gran Antilla el propósito de desarrollar una política de guerra, según lo exigían las circunstancias del país; que en el mismo sólo vería dos factores: los españoles sin distinción, y los separatistas; que con los primeros estará con cuerpo y alma, consagrando todos sus esfuerzos á la defensa de sus vidas y haciendas, y como será inexorable con los enemigos de la patria, al que no le conviniere dicha norma de conducta, podía abandonar la isla.

Los representantes de ambos partidos acordaron ir á la estación á despedir al general.

La salida

En el expreso de ayer tarde salió para Barcelona el general Weyler.

Se le hizo una despedida cariñosa y entusiasta, y de haberse sabido con seguridad que emprendía ayer su viaje, hubiera ido á la estación el pueblo entero, porque todo el mundo tiene puestas sus esperanzas en el nuevo gobernador de Cuba.

El andén de la estación estaba lleno de hombres políticos y militares de todas graduaciones; recordando entre otros al general Martitegui, ayudante del cuarto militar de la reina, en nombre de la angusta señora, los ministros de Hacienda, Guerra y Ultramar, el señor Canalejas, los señores y diputados señores conde de la Mortera, Longoria, Villanueva, Horra (D. J.), Carvajal, Vérguez, García San Miguel, de Pablos, Crespo Quintana, Becerra, Díaz Moreu, los generales Despujols y Sánchez Gómez, el señor Vila Vendrell, los subsecretarios de la Presidencia y Ultramar y muchas personas y representación del partido autonomista.

Al partir el tren, el rector de la Universidad Central, Sr. Fernández González, dió un viva á España, que fué contestado con entusiasmo.

Entonces resonaron otros vítores al general Weyler, á Cuba española y al ejército.

Sistema racional

Momentos antes de subir el general Weyler al vagón que ha de conducirle á Barcelona, oímos que decía á un coronel:

—Ya sabe usted que á mí me gusta ante todo el orden, el método, la organización. Por eso, una de las primeras cosas que pienso hacer al llegar á Cuba es reunir los batallones, poniendo fin á su fraccionamiento. Las columnas serán de medio batallón ó de uno ó de dos, según lo requieran las circunstancias; pero siempre mandadas las fuerzas por sus jefes naturales y evitando la mezcla de tropas de distintos cuerpos. Y únicamente si alguno de esos jefes no responde á lo que de él puedo esperar, lo relevaré, no sólo en el mando de la columna, sino en su destino en el batallón.

Esas palabras produjeron excelente impresión en los militares que lo oyeron. Uno de los cuales decía después: —Con la expedición que ahora se prepara renunciaré en Cuba el general Weyler 105 batallones de infantería;

de metal, que había acabado de torcer en su mano durante esta conversación.

—Creeis, le dijo, que teniendo una persona á su disposición un solo cubierto de plata se resignaría á comer con semejante utensilio?

Al ver eso irrecusable testimonio de su desastre, de que no quería convenirse, Mr. Bigaré se puso rojo, después pálido, y en fin, un terrible color verde se extendió por su anchá faz, de la que parecían salirse los ojos.

—Mi dinero, dijo con voz ahogada por la cólera, mi dinero ahora mismo, ó lo rompo todo, espejo, reloj, porcelanas, todo, todo!

Arrebatada la esperanza á una persona es el mejor medio de exasperarla en vez de apaciguarla; la furibunda pantomima con que fueron acompañadas las últimas palabras del platero convencieron á su deudor de esta verdad y experimentó una emoción muy parecida al miedo. En caso de lucha, Blondeau tenía todas las desventajas, pues sin hablar de la cólera, que duplicaba el vigor, Mr. Bigaré, á pesar de su talla pequeña, era fuerte como un atleta. Además, vencedor ó vencido, Gustavo perdía siempre en este combate, en que tan amenazados se hallaban todos sus muebles. Esta reflexión le hizo cambiar de tictico.

—Vuestro dinero? No tardareis en tenerlo, dijo con voz persuasiva; prometedme tranquilizáros y aguardadme; voy á hablar con mi amigo; dentro de cinco minutos estoy aquí.

42 escuadrones de caballería, 9 ó 10 baterías de montaña y los ingenieros y tropas auxiliares necesarias. Aunque cada batallón, deducidas las bajas transitorias y permanentes, no pueda presentar en línea más de 600 plazas y cada escuadrón 100 ginetes, habrá disponibles para operar más de 60.000 infantes y 4.000 caballos, con 10 cañones con 10 cañones. Bien empleado un ejército de tal entidad, y con las guarniciones indispensables cubiertas por los cuarenta ó cincuenta mil hombres que faltan para completar el total de los enviados por España, no será labor facilísima, pero sí muy posible hacer sentir á los insurrectos el poder de nuestra nación.

Todo es cuestión, como dice muy bien el nuevo general en jefe, de orden, método y organización.

Y de justa energía para propios y extraños, admiéndonos nosotros.

El Sr. Despujols

Fuó uno de los generales que estuvo en la estación del Mediodía á despedir al Sr. Weyler y dijo que no irá á Barcelona hasta después del día 25.

El Sr. Weyler no dejará el mando del cuarto cuerpo de ejército hasta el día que salga de Barcelona.

Conferencia durante el viaje.

El general marqués de Alameda, que se encuentra en Zaragoza, ha debido conferenciar esta madrugada con el Sr. Weyler al pasar el tren expreso para Barcelona.

El objeto de esta entrevista es ponerse de acuerdo para acordar detalles del próximo viaje á Cuba.

¿Cuándo embarcarán?

Decididamente no lo efectuarán dichos generales en el vapor Buenos Aires, que había de salir el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz.

Está acordado que el viaje se haga en el Alfonso XIII, que es vapor de marcha más rápida y actualmente está limpiando fondos en Cádiz.

Si es posible, el mismo vapor irá á Barcelona, para salir de allí el 25 y de Cádiz el 28, y si no puede ir tan pronto á la capital de Cataluña, el Santo Domingo embarcará los escuadrones de caballería, para trasbordarlos en la citada población andaluza al Alfonso XIII.

El general Weyler podrá embarcar en Barcelona ó ir por tierra á Cádiz, para ganar un día.

El correo se adelanta dos días, y se calcula que con la marcha rápida del vapor-correo designado, podrán ganarse otros dos días.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

Cuando haya vacante volverá al servicio activo el teniente de navío super-numerario D. Pedro Peral.

El teniente de navío de primera clase D. Angel Izquierdo ha sido nombrado comandante de la marina de Remedios.

Durante el año actual pasarán á la situación de reserva los siguientes generales de la armada:

El vicealmirante D. Manuel Manjón y Atienza y los contralmirantes don Luis Martínez de Arce y D. Luis y D. Manuel Pasquín y de Juan.

El jefe de marina norteamericano señor Rodgers, autorizado para visitar las dependencias de nuestra marina, tiene la misión especial de estudiar nuestros establecimientos marítimos, científicos y docentes.

ULTIMA HORA OFICIAL

TELEGRAMAS DE FELICITACION.

Ministro de la Guerra al Capitan General Habana: General Contreras me ruega trasmitirle siguiente: "Generales, Jefes, Oficiales caballeria felicitan Coronel Ruiz, Regimiento Pizarro y fuerza a sus ordenes, por brillante comportamiento en combate La Luz".

EN MANZANILLO

El teniente coronel Tejero batió al enemigo entre Manzanillo y Media Luna en el paso Jibacoa y Sabana Caney, cogiéndole tres muertos, un prisionero, nueve caballos equipados y efectos; teniendo la columna al comandante Comas, del batallón de Vergara, y a cuatro individuos de tropa heridos.

MATAGAS HERIDO GRAVE

El general Godoy participa que las partidas de Pancho Pérez, Matagás y las de Severino, Ricardo y Emilio Aragón, atacaron a una fuerza de 40 mularios, Guardia civil y de las Navas, que habían salido de Cascajal para recomponer el telégrafo, sufriendo el enemigo numerosas bajas de hombres y caballos, gracias a la defensa que hizo el grupo, que se retiró a Alvarez, llevándose sus dos muertos y cinco heridos graves.

DE MADRUGA INCENDIO

A las cuatro de la tarde del día 3, se declaró un incendio, en las fábricas de la columna de don Vicente Fundora Anguero, que se hallaba abandonada. El fuego se propagó a la caña de la finca, pero a las pocas horas fué sofocado por los vecinos.

Presentado

Se ha presentado a indulto D. Cefeo Curial Acosta, vecino del barrio de San Blas, y el cual pertenecía a la partida insurrecta de Octavio Hernández.

TIROS A UN TREN

El tren de reparación de la Empresa del Ferrocarril del Oeste, que en la mañana de ayer llegó a la Estación de Cristina, al hacer el recorrido el día anterior del tramo comprendido entre los paraderos de la Salud y el Rincón, fué tiroteado por una partida insurrecta que se hallaba apostada a ambos lados de la vía.

DOS HERIDOS

Sabemos por nuestro colega el Diario del Ejército que el estado del general Luque es bastante satisfactorio, lo que nos apresuramos a participar a nuestros lectores.

MARINA.

Ayer fueron pasaportados para Nuevitás y Cuba, en comisión del servicio, el Teniente de Navío de 1ª clase don Manuel Triana, Jefe de los ordenes del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero; para Cienfuegos, vía de Batabanó, para tomar el mando del cañero Atedós, que se encuentra en dicho punto, el Teniente de Navío don Antonio Gastón y Méndez, debiendo pasar a esta ciudad el de su misma clase que lo mandaba, don Antonio del Castillo, y para el mismo puerto en comisión del servicio, el maquinista Jefe D. Ramon López García.

EN JAIMANITAS

En el barrio de Jaimanitas, término municipal del Cano, se presentó en la noche del día 3 del actual, una partida de 12 hombres, que se llevaron una capa de agua y un revólver del vecino D. Gabriel Tartabul.

Alcaldes en comisión.

Ha sido nombrado Alcalde municipal de San Felipe el capitán de Infantería D. Juan Palido León. También ha sido nombrado Alcalde municipal de Jaruco el 2º teniente de Infantería de Marina D. Francisco Medero Alcalá.

RECOMPENSAS

Por la Capitanía General se ha concedido la Cruz Roja del Mérito Militar de 1ª clase a los paisanos don Miguel Salvá Montalvo y don Manuel Carreño, por la acción del ingenio central "Marina", en 29 de diciembre último. Igual recompensa y por la misma acción, se ha concedido a nuestro compañero en la prensa Máximo Du Bouche, corresponsal en campaña de La Discusión.

EN JARUCO

El alcalde municipal de Jaruco participa al Gobierno Regional que, según noticias del alcalde del barrio de Trinidad, en la noche del 4 se presentó una partida de siete hombres, armados de machetes, en el domicilio ingenio de San Joaquín, próximo a la Estación de San Miguel, llevándose varias aves y cerdos.

DETENIDOS

En Tapaste fueron detenidos y conducidos por el Comandante Militar de aquella zona a Jaruco los paisanos don Juan y don Cipriano Suari, don Juan Méndez, don José Reyes, don Juan Acosta, don Rafael Alfonso y moreno José Sigler, que trataron de alzarse en armas.

MOVIMIENTO MARITIMO.

A las diez menos cuarto fondó en puerto, procedente de New York, el vapor americano Sineca, conduciendo carga general y veinticuatro pasajeros, de éstos, diez y ocho son de tránsito.

COMO VIENE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Suplico a V. se digne dar publicidad en su apreciable periódico a la siguiente carta que, con fecha de hoy, dirijo al señor Director de La Luz.

INDICE DE MARINA.

Disponiendo que los maquinistas nombrados para el cargo de los aparatos motores empiecen desde luego la montura de dichos aparatos. Expresando al guarda almeacén de primera don Claudio Alonso y Hernández, que solicitó el cargo de los aparatos administrativos se ha dictado sentencia declarando incompetente para conocer en el pleito establecido por dicho guarda almeacén.

CRONICA GENERAL

En la Secretaría de la Jefatura de Policía, se solicita el comparendo de don Anastasio García Paredes, para hacerle entrega del nombramiento de Vigilante Gubernativo.

CRONICA DE POLICIA.

Anoche ocurrió una falsa alarma de incendio en el barrio de San Lázaro, debido a que D. Vicente Martínez Rodríguez, vecino de la calle de San Francisco, esquina a Neptuno, tenía en su habitación puesta una vela encendida sobre una mesa y desde la parte exterior se veía la llama, por lo que un gracioso dió el aviso fuego: aviso que fué transmitido a los cuarteles de Bomberos, de donde se ordenó la salida del material roto para extinción de incendio.

ALARMAS DE INCENDIO.

Las bombas regresaron inmediatamente a sus cuarteles; y el celador del barrio dió conocimiento de este hecho al Sr. Jefe de Policía.

ACCIDENTE DESGRACIADO.

Ayer fué conducida a la Casa de Socorros de la 2ª demarcación, la menor Dª Petrona Hernández, de 12 años de edad y vecina de la casa calle de Espada esquina a Jovellar, la cual había sido recogida en la calle por un caballero, al caerse de la azotea.

CIRCULADOS

El celador en comisión del Cristo, inspector señor Prats, detuvo ayer, miércoles, a D. Luis Regalado y don Alfredo Chagueda Miranda, ambos sin ocupación ni domicilio fijo, por encontrarse circulados; el primero, por el juzgado municipal de Belén, y el último, por el de instrucción de Colón.

DETENIDOS

El celador de Jesús del Monte detuvo ayer a los pardos Benanelo Suárez (a) Inerito, y Aniceto Zorrilla Ferrer (a) El Chino, acusados del hurto de un cerdo, propiedad de don Pilar Hernández, vecino de aquel barrio.

EN LA MANZANA DE GOMEZ

A las diez y media de la noche de ayer se presentó en la celaduría del barrio de Tacón D. José Medina Betancourt, residente en el cuarto número 21 de la citada Manzana Central de Gómez, manifestando que durante su ausencia le habían robado de su habitación un revólver con 36 cápsulas, un sombrero de jipijapa, las llaves pertenecientes al establecimiento "El Escudado", del cual es sereno, otras llaves más y 32 pesas en plata, ignorando quiénes sean los autores de este hecho.

RESUMEN.

Table with 2 columns: Category and Count. Nacimientos: 8, Matrimonios: 0, Defunciones: 10.

ANUNCIOS

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.—El próximo domingo 9 a las ocho y media una persona devota dedica en honor del glorioso San Blas una misa cantada con sermón por el distinguido orador R. P. Fray Agapito del Sagrado Corazón de Jesús.

BERNAZA 33

Un letrado y fresco alto compuesto de dos habitaciones, baño y azotea. 1115 a1-6 43-7

una palabra; a las más caprichosas intermitencias de la fortuna. En ese momento la fuente de su opulencia misteriosa y efímera se había secado bruscamente por una razón que más tarde explicaremos, y Blondeau, acerbillo de deudas, sin dinero, sin crédito y pronto sin pan, había empezado por la decima vez un monólogo sobre el suicidio, menos poético, pero más motivado que éste:

—Morir de hambre o levantarme la tapa de los sesos, tal es la cuestión; se había dicho, conociendo que el pozo de miseria en que había caído no tenía salida alguna.

—Hoy no puede ser, respondió Deslandes; tengo que hacer una importante visita y creo que me convidarán a comer.

—Entonces mañana; pero quisiera verte antes, ¡qué penas hacer esta noche!

En los pueblos del interior debe emplearse la desinfección por medio de la irrigadora Geneste; tanto más, cuanto que este aparato es de costo muy proporcionado a las actuales condiciones de los ayuntamientos.

El rigor en el aislamiento debe extremarse en el período de supuración, caída de las costras y en la convalecencia de los variolosos. En resumen: vacunación, revacunación, aislamiento riguroso y desinfección de los locales y objetos contaminados.

MOVIMIENTO MARITIMO.

A las diez menos cuarto fondó en puerto, procedente de New York, el vapor americano Sineca, conduciendo carga general y veinticuatro pasajeros, de éstos, diez y ocho son de tránsito.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día 144 y 145 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$6.15 por cantidades a 6.17.

OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.—Declarando útil para la enseñanza la obra que ha publicado don José Esteban Rivas, Secretario de la Santa Provincial de Instrucción pública de la Habana, titulada: Resumen de la legislación de primera enseñanza vigente en esta Isla.

—Real decreto nombrando para la cátedra de Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo, y teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, a don Ricardo Dolz y Arango.

—Por la Secretaría del Gobierno general de esta Isla, se dio a esta Intendencia general, con fecha 25 de enero último, lo siguiente: "Excmo. Sr.—Vista una consulta de la División de ferrocarriles, acerca de la tramitación que debe darse a las peticiones de rebaja de los derechos arancelarios que soliciten las empresas ferroviarias en vista del telegrama del Ministerio de Ultramar de 20 de 20 de diciembre último:—Considerando que dicho telegrama autoriza al Excmo. Sr. General en jefe del ejército en operaciones para que, atendido a las necesidades de la guerra, rebaje los derechos arancelarios al material de ferrocarriles que hasta la terminación de aquella existe necesario reemplazar del destruido por los insurrectos o para atender a otros servicios de la Compañía, por razón de las especiales circunstancias que atraviesa esta Isla; y convalidando al buen servicio que se cumpla lo prevenido en la legislación de Obras públicas para las rebajas de esta índole: el Excmo. Sr. Gobernador general en acuerdo fecha 22 del presente, ha tenido a bien disponer que cuando las Empresas ferroviarias pretendan obtener las rebajas de referencia para la importación de material que se halle dentro de las prescripciones de la resolución indi-

que me dejen las personas que me honran con su confianza. —No os dejéis si no me obligáis a hacerlo, respondió Gustavo con frialdad; quiero completar mi servicio de nuevo. Además de algunas piezas pequeñas de que haré una lista necesito un sartén para una mesa de veinte cubiertos.

—Tengo lo necesario, replicó vivamente el platero; tengo uno de plátano extra-superfino, mejor que si fuese de plata.

—Yo no quiero plátano en mi mesa, respondió Blondeau con una mirada de desprecio; prefiero la plata.

—Y tenéis razón; al cabo de seis meses el plátano se pone negro y tenéis el servicio echado a perder. No hay como la plata.—Tengo lo que deseáis.

—Lo dudo, pues quiero una cosa que no existe en este momento en el comercio. Quiero una obra maestra; no la quiero de pacotilla; Echenavard me hará el dibujo; es cosa ya convenida, y Bary me ha prometido tres grupos de animales para el centro y los dos extremos. Si dejáis de ser impertinente, os confiaré la ejecución de esa magnífica obra.

Mr. Bigaré permaneció algún tiempo sumergido en una silenciosa perplejidad.

—Ese maldito fin de mes! dijo en fin rasándose la oreja.

—No hablémos más de eso, dijo Blondeau con tono seco; puesto que estáis alagado hasta ese extremo no quiero esponeros a que tengáis que

protestar una letra. Os creía más al abrigo de las eventualidades de un fin de mes. Volvedme 170 francos que sobran. Por medio de un gesto altanero ofreció los dos billetes al mercader, cuyo amor propio, herido en lo vivo, se abochornó como lo había previsto el inteligente deudor.

—Una protesta yo! exclamó Mr. Bigaré con acento indignado; me tomáis por otro, caballero.

—Os tomo por un hombre que necesita dinero; vos mismo lo decís. Ahí tenéis vuestro dinero: es inútil que os ocupéis de la obra que dijimos antes.

cada eleven sus instancias al Excmo. Sr. Capitan General, acompañadas de una relación de dicho material; que estas instancias las dirijan a la División de ferrocarriles, para que examinadas y depuradas las relaciones, las eleve a la Inspección general de Obras públicas con su informe, y se remitan después, por este Gobierno general, a la Capitanía General, con el informe que proceda, para la resolución correspondiente; de cuyo Centro se interesará que trasmita al Gobierno general esa resolución para comunicarla a V. E., a las Empresas y dependencias que correspondan.—Lo que de orden de S. E. comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

—Relación de los acreedores del Tesoro público de esta Isla, por valores de las deudas creadas por la ley de 7 de julio de 1882, a quienes se ha reconocido el crédito reclamado y dispuesto su pago.

INDICE DE MARINA.

Disponiendo que los maquinistas nombrados para el cargo de los aparatos motores empiecen desde luego la montura de dichos aparatos. Expresando al guarda almeacén de primera don Claudio Alonso y Hernández, que solicitó el cargo de los aparatos administrativos se ha dictado sentencia declarando incompetente para conocer en el pleito establecido por dicho guarda almeacén.

CRONICA GENERAL

En la Secretaría de la Jefatura de Policía, se solicita el comparendo de don Anastasio García Paredes, para hacerle entrega del nombramiento de Vigilante Gubernativo.

CRONICA DE POLICIA.

Anoche ocurrió una falsa alarma de incendio en el barrio de San Lázaro, debido a que D. Vicente Martínez Rodríguez, vecino de la calle de San Francisco, esquina a Neptuno, tenía en su habitación puesta una vela encendida sobre una mesa y desde la parte exterior se veía la llama, por lo que un gracioso dió el aviso fuego: aviso que fué transmitido a los cuarteles de Bomberos, de donde se ordenó la salida del material roto para extinción de incendio.

ALARMAS DE INCENDIO.

Las bombas regresaron inmediatamente a sus cuarteles; y el celador del barrio dió conocimiento de este hecho al Sr. Jefe de Policía.

ACCIDENTE DESGRACIADO.

Ayer fué conducida a la Casa de Socorros de la 2ª demarcación, la menor Dª Petrona Hernández, de 12 años de edad y vecina de la casa calle de Espada esquina a Jovellar, la cual había sido recogida en la calle por un caballero, al caerse de la azotea.

CIRCULADOS

El celador en comisión del Cristo, inspector señor Prats, detuvo ayer, miércoles, a D. Luis Regalado y don Alfredo Chagueda Miranda, ambos sin ocupación ni domicilio fijo, por encontrarse circulados; el primero, por el juzgado municipal de Belén, y el último, por el de instrucción de Colón.

DETENIDOS

El celador de Jesús del Monte detuvo ayer a los pardos Benanelo Suárez (a) Inerito, y Aniceto Zorrilla Ferrer (a) El Chino, acusados del hurto de un cerdo, propiedad de don Pilar Hernández, vecino de aquel barrio.

EN LA MANZANA DE GOMEZ

A las diez y media de la noche de ayer se presentó en la celaduría del barrio de Tacón D. José Medina Betancourt, residente en el cuarto número 21 de la citada Manzana Central de Gómez, manifestando que durante su ausencia le habían robado de su habitación un revólver con 36 cápsulas, un sombrero de jipijapa, las llaves pertenecientes al establecimiento "El Escudado", del cual es sereno, otras llaves más y 32 pesas en plata, ignorando quiénes sean los autores de este hecho.

RESUMEN.

Table with 2 columns: Category and Count. Nacimientos: 8, Matrimonios: 0, Defunciones: 10.

ANUNCIOS

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.—El próximo domingo 9 a las ocho y media una persona devota dedica en honor del glorioso San Blas una misa cantada con sermón por el distinguido orador R. P. Fray Agapito del Sagrado Corazón de Jesús.

BERNAZA 33

Un letrado y fresco alto compuesto de dos habitaciones, baño y azotea. 1115 a1-6 43-7

una palabra; a las más caprichosas intermitencias de la fortuna. En ese momento la fuente de su opulencia misteriosa y efímera se había secado bruscamente por una razón que más tarde explicaremos, y Blondeau, acerbillo de deudas, sin dinero, sin crédito y pronto sin pan, había empezado por la decima vez un monólogo sobre el suicidio, menos poético, pero más motivado que éste:

—Morir de hambre o levantarme la tapa de los sesos, tal es la cuestión; se había dicho, conociendo que el pozo de miseria en que había caído no tenía salida alguna.

—Hoy no puede ser, respondió Deslandes; tengo que hacer una importante visita y creo que me convidarán a comer.

—Entonces mañana; pero quisiera verte antes, ¡qué penas hacer esta noche!

Traslada lo que se dice a Cartagena referente a la expedición de pasaportes a los Ayudantes de los Distritos cuando necesiten presentarse a las autoridades que radiquen fuera del distrito.

Desestimando instancia del teniente de I. M. don Casimiro Pérez Camiño, solicitando se le conceda el empleo de capitán con arreglo a la ley de julio de 1894.

Desestimando instancia del capitán de Nemesio Fernández Cuesta, titulada "Autopsia Judicial". Autorizando a esta Comandancia general para disponer el examen de don Pelayo García Carriño para aprendiz maquinista.

Desestimando instancia del capitán de fragata don José González de la Cotera que solicitó licencia de recompensa.

Desestimando instancia del tercer condestable Rafael Fernández Gómez que solicitó como gracia especial el pase al Ejército.

Referente al número de marineros que para cubrir bajas en este Apostadero, han de pasaportar los departamentos de Cádiz, Perol y Cartagena.

Remitiendo los informes reservados del Guardia de Marina don Mario de la Vega y Pozo.

Con relación a las clases de lanas y cotónas y su numeración que deben aplicarse a la confección de los efectos que dispone la R. O. de 28 de octubre último.

Concediendo el empleo de sargento segundo de cornetas con sueldo y antigüedad de primero de noviembre último al cabo primero de cornetas de I. M. Manuel Pantoja Casual.

Declarando al capitán de navío don Antonio Garín y Socias completamente irresponsable en el expediente formado en Filippias por contrabando al capitán del crucero "María Cristina", en la época que lo mandó dicho jefe.

Remitiendo las filaciones de los cañones de 12 cm. G. II. modelo 1883, números 7, 8, 9 y 10.

Disponiendo se incluya en el presupuesto la cantidad de 48 pesos que como gratificación solicitó el primer Contramaestre de la Armada don Juan Pita Hermida, por el cargo que devengó en el crucero Sánchez Barcáiztegui.

Con la cedula de cruz de tercera clase del M. N. para don Antón Collado.

Ratificando la soberana disposición de 21 de noviembre último referente a la incorporación en los buques de los individuos que las necesidades del servicio exigen.

Aprobando como de texto para la escuela de Artilleros de mar la redactada por los Comandantes de navío don Eduardo Guerra y Goyena, don Pedro Ambers Zalabardo y el alférez de navío don Joaquín Chiqueri y León.

Contestando carta oficial referente a una parte de prensa reclamada por el A. de N. don Alberto Medrano.

Disponiendo no proceda el ascenso a alférez de los sargentos solicitados por los sargentos primeros de la infantería de Marina don Cutila Bernal e Isidoro Cerecedo García por la causa que expresa.

Disponiendo que los sargentos primeros de I. M. José Juan Tomás y Martín Navarro promuevan sus solicitudes con sujeción a lo prevenido en el R. D. de 13 de octubre último para su ascenso a A. de la Iva.

protestar una letra. Os creía más al abrigo de las eventualidades de un fin de mes. Volvedme 170 francos que sobran. Por medio de un gesto altanero ofreció los dos billetes al mercader, cuyo amor propio, herido en lo vivo, se abochornó como lo había previsto el inteligente deudor.

La morena Julia Méndez, vecina de la calle de Ylón, número 2, se quejó al celador del Cerro, que del patio de su domicilio le había hurtado varias piezas de ropas que tenía para su lavado, no sospechando que quien pudiese ser el autor de este hurto, el cual verificaron por una puerta del patio, que por un olvido quedó abierta.

QUEMADURAS

Poco después de las once de la noche de ayer fué conducido a la casa de socorro de la primera demarcación don Juan Gradisble, empleado de la fábrica de chocolate La Colonial, calle de Ricla, número 71, el cual tuvo la desgracia de que al estar en su habitación, dándose frotacones con aguarrrás en un pie que tiene malo, hubo de encender un cigarrero con un papel encendido, y al arrojar está al suelo se le inflamó la botella que contenía el aguarrrás, sufriendo varias quemaduras.

El médico de guardia de la casa de socorro certificó ser de gravedad el estado del paciente, quien fué trasladado a la Casa de Salud La Benéfica para su asistencia facultativa.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 1 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Febrero 4.

NACIMIENTOS. CATEDRAL. 1 hembra, blanca, legítima. 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, negra, natural.

BELÉN. 1 varón, mestizo, natural. JESÚS MARÍA. No hubo.

GUADALUPE. 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, blanca, legítima. PILAR. No hubo.

CERRO. 1 varón, blanco, natural. 1 varón, blanco, legítimo. MATRIMONIOS. No hubo.

DEFUNCIONES. CATEDRAL. No hubo. BELÉN. Doña Josefa García López, Habana, blanca, tres días, O'Reilly número 81. Oñalorrogia. Casilda Molina, Habana, negra, 13 años, Píeota 31. F. tifoidea.

JESÚS MARÍA. Don Joaquín Alonso, Málaga, blanco, 58 años, Monte 41. Herida. Don Juan Jauregui, Barcelona, blanco, 28 años, soltero, Hospital Militar. Tisis pulmonar. Don José Sánchez, Oviedo blanco, 21 años, soltero, Hospital Militar, Fiebre amarilla. Don Manuel Nam Díaz, Coruña, blanco, 23 años, soltero, Hospital Militar. Fiebre amarilla.

GUADALUPE. Julián Díaz, Habana, mestizo, 34 horas, Aguilá 48. Congestión cerebral. PILAR. Doña Elvira Gener, Habana, blanca, 48 años, viuda, San Miguel 168. Congestión cerebral.

CERRO. Don Francisco González, Habana, blanco, 60 años, viudo, Velázquez letra B. Enterocolitis. Carmen Díaz Cabozas, Habana, mestiza, 29 años, soltera, San Salvador 6. Enteritis crónica.

RESUMEN.

Table with 2 columns: Category and Count. Nacimientos: 8, Matrimonios: 0, Defunciones: 10.

ANUNCIOS

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.—El próximo domingo 9 a las ocho y media una persona devota dedica en honor del glorioso San Blas una misa cantada con sermón por el distinguido orador R. P. Fray Agapito del Sagrado Corazón de Jesús.

BERNAZA 33

Un letrado y fresco alto compuesto de dos habitaciones, baño y azotea. 1115 a1-6 43-7

una palabra; a las más caprichosas intermitencias de la fortuna. En ese momento la fuente de su opulencia misteriosa y efímera se había secado bruscamente por una razón que más tarde explicaremos, y Blondeau, acerbillo de deudas, sin dinero, sin crédito y pronto sin pan, había empezado por la decima vez un monólogo sobre el suicidio, menos poético, pero más motivado que éste:

—Morir de hambre o levantarme la tapa de los sesos, tal es la cuestión; se había dicho, conociendo que el pozo de miseria en que había caído no tenía salida alguna.

—Hoy no puede ser, respondió Deslandes; tengo que hacer una importante visita y creo que me convidarán a comer.



# EDICION DE LA MAÑANA

## ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

HABANA.  
EL DIARIO DE LA MARINA.  
SERVICIO TELEGRAFICO.  
Telegramas por el cable.  
TELEGRAMAS DE ANOCHE.

## NACIONALES

Madrid, 5 de febrero.

### EL MARQUES DE LA PUENTE

Ha fallecido el señor marqués de la Puente y Sotomayor, negro del señor Cánovas del Castillo.

### MARTINEZ CAMPOS

EN PALACIO

El general Martínez Campos ha estado en Palacio a ofrecer sus respetos á S. M. la Reina regente. La conferencia ha durado dos horas.

### EL ARCHIDUQUE EUGENIO

Ha llegado á Madrid el archiduque Eugenio, hermano de S. M. la Reina regente.

## RECOMPENSAS

Se ha concedido la cruz de María Cristina pensada al teniente coronel don Francisco Zamora, y la cruz roja del Mérito Militar pensada al comandante don Vicente González; á ambos por acciones libradas en la jurisdicción de Baracoa. Se ha concedido la cruz roja del Mérito Militar pensada á los tenientes de los escuadrones del Comercio de la Habana D. Julio Martín y D. Domingo Gutiérrez.

## INDIGNACION PUBLICA

No se oyen en todas partes más que ataques y violentas censuras con motivo del individuo á quien dió muerte anoche la Guardia civil.

Es muy grande la indignación pública con este motivo.

La Guardia civil dice que tenía orden de hacer fuego, en el caso de que ocurriera cualquiera manifestación hostil.

## CAMBIOS

Hoy se cotizaban en la Bolsa las libras esterlinas á 30.53.

## EXTRANJEROS.

New York 5 de febrero.

### LLEGADA

Procedente de la Habana ha entrado el vapor *Yamari*.

### EL EMPRESTIO AMERICANO

El total de suscripciones para el empréstito de cien millones de pesos en bonos, asciende á 568 millones 269 mil 850 pesos, lo cual ha causado un efecto extraordinario en la Bolsa, habiendo subido todos los valores.

### EL PRINCIPE DE MATTENBERG

El entierro del cadáver del Príncipe de Battenberg, recientemente llegado á Inglaterra, ha tenido lugar en Osborne, isla de Wight, asistiendo á dicho acto S. M. la Reina Victoria, la familia de ésta y muchos personajes importantes de la Corte inglesa.

## FALLECIMIENTO

Ha fallecido la madre de Oscar Wild. UNA BOMBA

En Lisboa estalló una bomba en la casa del Doctor que certifica que el que había arrojado hace días una piedra al Rey de Portugal estaba loco.

Ha habido diez arrestos con este motivo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## EL ACUERDO DE LA COMISION del Senado de los Estados Unidos

Nuestro estimado colega *Las Novedades*, de Nueva York, en su número del 30 de enero, inserta la traducción del acuerdo tomado por la mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en sustitución de todas las proposiciones formuladas para el inmediato reconocimiento de los derechos de beligerantes en favor de los insurrectos cubanos. Ese acuerdo ó resolución, está concebido en los términos siguientes:

“Se acuerda por el Senado, con el consentimiento de la Cámara de Representantes.

“Que la guerra deplorable existente hoy en la Isla de Cuba ha llegado á tal magnitud que interesa á las naciones civilizadas, si por desgracia hubiera de

continuar, el que se lleve adelante bajo los principios y leyes de la guerra, que son de reconocimiento obligatorio á las naciones civilizadas cuando se hallan en abierta hostilidad, y que comprenden el trato de cautivos procedentes de ambos ejércitos, el respeto debido á los carteles para el cambio de prisioneros y para otros fines militares, y la provisión para advenidos hospitales y medicinas y servicios para los heridos.

Y se acuerda además, que se dé traslado al Presidente de las miras y opiniones del Congreso aquí manifestadas, y si dicho supremo funcionario estuviese de completo acuerdo con las mismas, que haga uso, con un espíritu amistoso, de los buenos oficios de este Gobierno, á fin de rogar á España que conceda á los ejércitos, contra los cuales está empeñada en guerra, los derechos de beligerantes según los reconoce la ley internacional.”

El periódico *Las Novedades*, asentada, con razón fundada, que este acuerdo implica la derrota de los simpatizadores de la insurrección en los Estados Unidos, y un triunfo completo para la causa de España, ó sea para la defensa de sus legítimos derechos y de la civilización cristiana en el mundo americano. Y en apoyo de esta opinión, inserta el juicio que sobre el acuerdo mencionado han publicado el *Times* y el *Evening Post* de Nueva York, periódicos que coinciden en la opinión de que el voto de la Comisión parece redactado en el sentido de evitar los inconvenientes que traería reconocer una cosa que, según el derecho de gentes, no requiere reconocimiento. Sobre todo el *Post* se esfuerza en demostrar que no hay términos hábiles para conceder á los insurrectos cubanos los derechos de beligerantes, y añade que la Comisión ha demostrado buen sentido, al abstenerse de pedir el reconocimiento. El *Post* termina afirmando que el acuerdo de la Comisión del Senado es un desengaño y un quebranto para las personas exaltadas y belicosas.

También lo entendemos así nosotros; pero aun cuando el acuerdo de referencia se halla redactado en términos que parecen meticolosos y moderados, no podemos menos de sentirnos ofendidos al notar que la mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado pretenda ingerirse de una manera indirecta, pero realmente nociva y desagradable en cuestiones que son de la incumbencia exclusiva de España y de las autoridades españolas en Cuba. No nos hace esa Comisión un favor señalado al abstenerse de pedir el reconocimiento de los derechos de beligerantes. Esto es cuestión de autemano resuelta por las autoridades americanas, por el presidente Cleveland, por el secretario Olney, por todos los intereses fabriles y comerciales de la Unión Americana, y hasta por el juicio recto y concienzudo del inminente abogado Frederick R. Conder, educado en un mismo colegio con muchos cubanos é hispano-americanos, consultor de gran número de éstos, quien no hace mucho ha defendido la tesis de que la beligerancia, antes de ser un derecho, tiene que aparecer como un hecho incontestable. El hecho no existe. Por consiguiente el derecho no tiene en qué fundarse. La comisión del Senado nada por tanto nos otorga.

Así, pues, en este caso resulta como hecho escueto, que en una perturbación puramente interna, aunque excitada por personas nacidas en Cuba, nacionalizadas y residentes en los Estados Unidos, se pretende que el gobierno americano se arroge la facultad de recomendar á España que adopte los principios y leyes de la guerra; lo cual sería suponer que al combatir la insurrección las autoridades españolas se desvían de esos principios. Verdad es que, según establece el *Evening Post*, en el informe ó dictamen que acompaña al acuerdo de la Comisión no se afirma que las tropas españolas hayan cometido crímenes ni que los jefes de los rebeldes hubiesen respetado las vidas y haciendas de los no combatientes; pero si así se quiso exonerar á España de todo cargo ó inculparción por tal motivo. ¿Por qué se propone recomendarle que observe las leyes de la guerra? Esta inmisión sería por tanto ofensiva y enojosa á España, ya se considere justificando el consejo ó la advertencia, ó ya se admita que para ello no existen motivos racionales.

Pero hay otro punto de vista que en este orden de razonamientos no debe pasar inadvertido. Tanto el reconocimiento de los derechos de beligerantes, como cualquier especie de mediación, y aun en el presente caso el mero propósito de que los Estados Unidos se mezclen en nuestros asuntos interiores para hacernos recomendaciones ó darnos consejos, han de producir un efecto moral, con tendencia á mantener vivas esperanzas ilusorias, y á prolongar la guerra hasta con esfuerzos desesperados. La ingerencia de otro gobierno en cualquiera de los sentidos que hemos señalado en el presente caso, es contraria á la causa de la humanidad, porque habrá de traer consigo pérdida de vidas, destrucción de propiedades, entorpecimientos en los cambios internacionales, perturbación de algu-

nas industrias, ruina completa de otras, y obstáculos gravísimos en la vía del progreso y la civilización.

España no soportará semejante agravio. Toda la prensa española se muestra indignada ante la idea de que se pretenda por medios más ó menos directos coartar la libre acción de las energías nacionales, en la represión de una rebeldía, iniciada en sus hechos vandálicos, é injustificada en sus comienzos. El gobierno nacional ha hecho bien en prepararse para esta ú otra cualquiera emergencia, y nosotros debemos reiterar nuestra leal opinión de que en vista de las eventualidades á que el acuerdo de referencia puede servir de preludio, no es prudente ni discreto pensar en la disolución de las Cortes, á fin de que el gobierno nacional no se encuentre privado, en el interregno parlamentario de apoyarse en la voluntad del pueblo español, para salvar sus intereses morales y materiales.

## EL GOBIERNO Y EL GENERAL CAMPOS

La prensa de Madrid trae detalles curiosos acerca de los telegramas que se cambiaron entre el Gobierno y el General Martínez Campos, poco antes de resignar éste el mando. Al telegrama del General, puesto inmediatamente después de la conferencia que celebró con los jefes de los partidos, contestó el Gobierno con el siguiente:

“El gobierno, apreciando en todo su valor los nobilísimos y patrióticos sentimientos que han inspirado su telegrama del 16, autoriza á V. E. para entregar el gobierno general y mando del ejército de operaciones de esa isla al teniente general don Sabas Marin, y regresar á la Península en el vapor ordinario ó en uno extraordinario que se pondrá á disposición de V. E. si le conviene.”

A este despacho contestó el general Campos con el que á continuación reproducimos:

“Habana, 17.

Recibido telegrama en que se expresa que se me autoriza para entregar el mando al general Marin.

Debo hacer presente á V. E., con todo respeto y afecto, que al darle cuenta ayer de la reunión con los jefes de los partidos, no pedía autorización para entregar el mando. Exponía hechos y concluía diciendo: Gobierno resolvió.

Tomo telegrama V. E. como orden pero conste que ni he hecho dimisión, ni he sentido desfallecimientos, ni por mí me importaban conflictos de ninguna clase, pues siempre los he sabido hacer frente, ni puedo dimitir por voluntad y tampoco por presión de la fuerza ante el enemigo.

Constando esto, soy el primero en felicitar al Gobierno de S. M. por su resolución tan acertada y que puede prevenir conflictos que si á mí no me importan, á España mucho.

## CAMPOS.

## VENGAN TEXTOS.

EL DIARIO, ni en Abril del 94, ni antes, ni después, ha faltado al respecto al Sr. General Weyler.

El que le ha injuriado cuando estaba lejos y le adula ahora que se acerca, bien sabe el público quienes es.

Y si no que vengan textos, que las palabras gruesas nada demuestran, como no sea el grado de educación de aquel que las emplea.

## JUGAR CON FUEGO.

La *Discusión* ha publicado ayer, como artículo de fondo, la historia de Anfibal.

O por lo menos aquella parte de la historia de Anfibal que las imaginaciones tropicales pueden creer que encaja como anillo al dedo al *Generalísimo* Máximo Gómez.

Pero nosotros, sin duda por falta de imaginación, no vemos los puntos de contacto que puede haber entre el guerrero cartaginés y el jefe de las hordas insurrectas; porque aquel peleaba como un león y este huye como un zorro.

De todas suertes parecemos que bien haría el colega en dejarse de esas historias, porque nunca fué prudente jugar con fuego.

## POR BOCA DE GANSO

Se publica en Puerto Plata, isla de Santo Domingo, un periódico titulado *El Porronir*, cuya amenidad periodística consiste en decir lo mismo cada vez que se publica, siendo el número del primero de enero igual al del 31 de diciembre.

Pues bien: ahora ha introducido en sus columnas la novedad de hablar de los asuntos de Cuba, pero por boca de ganso.

En la colección que acabamos de recibir del mencionado periódico, que olvida las relaciones de amistad entre España y la República Dominicana, trae el desembarco de Calixto

García Iniguez, y el alijo de los pertrechos de guerra por éste conducidos.

## EL ESPIONAGE.

El *World* de Nueva York ha publicado en su número del 31 de enero un notable trabajo de su corresponsal en la Habana Dr. William Shaw-Bowen, sobre el carácter de la insurrección, las tropas españolas, las fuerzas insurgentes, el sistema de guerrear de éstas, los terrenos con que cuenta España, y la significación del nombramiento del general Weyler para reemplazar á Martínez Campos.

Refiriéndose á este último asunto dice el corresponsal americano: “Cuando venga Weyler, activará extraordinariamente la campaña y no permitirá excesos. Seguramente observará más que el general Martínez Campos la ley marcial. En la Habana y otras ciudades hay numerosos laborantes revolucionarios que van y vienen y suministran materiales á los rebeldes, siendo, por decirlo así, los agentes intermediarios entre los jefes de la insurrección y la Junta de Nueva York. Existe un sistema de espionaje perfectamente organizado y con facilidad se hacen llegar al campo rebelde todos los informes necesarios. Durante la guerra civil en los Estados Unidos, los generales Grant, Sherman, Butler ó Sheridan no hubieran tolerado lo que aquí ha existido por meses.

“Weyler se propone acabar con todo esto y por lo tanto harán bien en ponerse fuera de su alcance cuantas personas se hayan dedicado á trabajos de traición. Pero no hay motivo para el pánico que reina actualmente en la Habana y hace enmigrar á los Estados Unidos á cuantos cubanos tienen los medios de verificarlo.”

Como ven nuestros lectores hasta un corresponsal americano, tan poco sospechoso de parcialidad á favor de España como el Dr. William Shaw-Bowen, se admira de la *fecundidad* con que se hacen llegar al campo rebelde todos los informes necesarios.

Y confiesa que en los Estados Unidos ningún general hubiera tolerado lo que aquí se ha consueo por meses y meses.

## La Lonja de Viveres

Con motivo de estar próximo el día de la llegada á esta Isla del general D. Valentín Weyler, la Junta Directiva de la Lonja de Viveres se reunió ayer mañana tomando los siguientes acuerdos:

Recibir al General y tropas que con él vengán, saliendo la Junta Directiva en un comolador, con banda de música y cohetes.

Invenir á las demás sociedades á que cooperar al objeto de vestir este acto con el mayor esplendor posible, para cuyo efecto se propone el engalanamiento de toda la población.

Acordarse también hacer la presentación en masa de dicha Junta al General.

También se acordó suplicar que la llegada de todos los vapores que conduzcan tropas, se anuncie por medio de tres cañonazos, y si en algún caso fuese necesario alguno de éstos antes de las siete de la mañana, queden suspen didas las operaciones comerciales de la Lonja, empezando á tener efecto el cumplimiento en la forma indicada, con el primer correo que llegue á este puerto conduciendo tropas, que se supone será mañana, con los primeros refuerzos de caballería.

## AYUNTAMIENTO

SESION DEL 5 DE FEBRERO.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor Quesada.

Leida el acta de la sesión anterior, el señor García Cornejado hizo constar con referencia al barajillo de la calle de San Ignacio, n.º 78, el cual pretende instalar los señores Gutiérrez y Sánchez, que estaba de completo acuerdo con el señor Alcalde respecto del particular, ó sea que el Ayuntamiento, de conformidad con lo informado por el señor Letrado Maydagán, debe velar por sus fueros y derechos y ajustarse lo resuelto en casos análogos por las autoridades superiores y Tribunales competentes, según lo propuesto por el Letrado.

Se da cuenta de una solicitud del comandante del Castillo de Atarés, que pide se coloquen dos faroles en la calle del Retiro, y se acuerda de conformidad, siempre que haya tubería disponible.

Ocupa también la atención del Cabildo, lo que algunos periódicos vienen exponiendo acerca del famoso asunto de las carnes.

Se trata asimismo de los festejos que han de hacerse con motivo de la venida del general Weyler y de los nuevos refuerzos, y el señor Quesada opina que, aun siendo, como es, muy crítica la situación del Ayuntamiento, es imprescindible hacer todo cuanto se pueda en obsequio á los bravos defensores de la patria.

Terminada la sesión, el señor Díaz Alvarez nos rogó hagamos constar que lo que él dijo en la sesión anterior es que un yerno del señor Bacallao había entrado en arreglos para traspasar de una luz con los encomendados; mas no el señor Bacallao, pues éste se hallaba entonces en Sagua. Añadió el señor Díaz Alvarez, que el señor Bacallao ha entrado en trato alguno y, por el contrario, está resuelto á construir, á la mayor brevedad, las dos luces que le otorgó el Ayuntamiento.

## DESASTRE DE UNA EXPEDICION FILIBUSTERA

### Nafragio del vapor “J. W. Hawkins”

Perecen de 10 á 18 hombres.—Se pierden todo el armamento y municiones valuadas en \$250,000. —Lamentos y acusaciones de los “patriotas.”

Interesantísima es la relación, bien aderezada, por cierto, con sabrosos comentarios que ha publicado *Las Novedades* de Nueva York, en sus últimos números, acerca del desastro de la expedición filibustera que á bordo del vapor *J. W. Hawkins*, pretendía conducir á esta isla el impenitente separatista Calixto García.

En atención, pues, al interés de los porneros, no titubamos en reproducir lo publicado por el distinguido colega neoyorquino, aunque ya nuestros lectores conozcan la historia del naufragio del referido vapor.

Tiene la palabra *Las Novedades*:

“Días de honda tristeza y de irremediable quebranto son estos para los enemigos de Cuba española. A los constantes desastres que los insurrectos están sufriendo en la manguja, ínese ahora el calamitoso fin de la más formidable de las expediciones filibusteras aquí organizadas, último esfuerzo de los separatistas y en la cual cifraban su postrera esperanza de auxilio y ayuda á los asediados cabecillas Máximo Gómez y Antonio Maceo.

Todos los planes preparados cuidadosamente y en medio de las mayores dificultades desde hace cuatro meses, han venido al suelo en un día, probablemente para no poder ser reanudados: todos los recursos monetarios que reunidos con prolijos trabajos en mucho tiempo, se han apostado á una carta y se han perdido. La junta insurrecta, organizadora de esta expedición, está hoy en la situación más angustiosa y apurada; se le atribuye el fracaso de la empresa por mal manejo y hasta se insinúa que por afán de lucro, y hay en su seno, empezando por el jefe ó cabeza visible Sr. Estrada Palma, más acentuadas señales que nunca de descomposición y desmoronamiento.

Al fracaso de su gestión diplomática, tan industrialmente preparado por nuestra incansable, síguese ahora el fracaso de su gestión filibustera debido á circunstancias en las cuales también han tenido parte principal nuestros agentes.

Porque si el naufragio del vaporcito *Hawkins*, con cuantos armamentos iban á su bordo, fué consecuencia de las malas condiciones de ese buque, débese esto á que las filibusteras, en medio de la necesaria vigilancia de que eran objeto, no podían adquirir otro de buenas condiciones y propio para la navegación de altura, sin descenderse completamente. En su afán de despistar á las autoridades y resueltos en el último extremo de la desesperación, á ir á socorrer á los insurrectos de Cuba des pues de haberlo intentado una y otra vez sin éxito, no vacilaron en embarcarse en un buque impropio para la navegación y hasta sin papeles para salir del puerto.

Es casi imposible que puedan repararse de las pérdidas sufridas; mas aun cuando á la postre lo lograsen en parte, siempre resultaría que habrían perdido un tiempo precioso.

He aquí un relato de como tuvo de desastroso fin la expedición de que se trata.

Veniéndose preparando, como ya dicho, con muchísimo sigilo y cuidado desde hace bastante tiempo, y ya su jefe conocido el titulado general Calixto García Iniguez, á quien debían de acompañar su hijo Carlos y un gran número de expedicionarios, en su mayor parte cubanos de los más presentables, más resueltos que ofrece el contingente antiespañol establecido en los Estados Unidos. Por añadidura, esta expedición debía llevar el más cuantioso y poderoso armamento que jamás se haya embarcado en este país con destino á la insurrección cubana, y en cuya adquisición se invirtieron \$250,000 según una versión y no menos de \$100,000 según la más modesta.

Después de haberse hecho preparativos para que la expedición saliera en el vapor *Commodore*, actualmente en Baltimore, hubo que desistir de la idea porque este estaba excesivamente vigilado por las autoridades españolas, decidiéndose al fin los conspiradores, para ganar tiempo y poder mejor realizar su empresa sin ser descubiertos, á comprar el vaporcito de pesca *J. W. Hawkins*, por el cual, á pesar de sus malas condiciones, se pagó una suma considerable. Malas lenguas dicen que en la negociación algunas personas relacionadas con estos preparativos realizaron una utilidad importante.

El *Hawkins* se hallaba desde hace días en este puerto, á la altura de la calle 138ª, donde, según una versión, embarcó su armamento, aunque otros aseguran que fué embarcado en Greenport, Long Island. Como quiera que sea, están contextos todas las versiones que en sus pertrechos bélicos eran doce cañones Hotchkiss de tiro rápido y proyectil de á seis libras, 1,200 fusiles, un millón de cartuchos y 3,000 libras de dinamita, amén de otros materiales para la fabricación de explosivos. Llevaba asimismo abundancia de viveres y copioso surtido de whisky, para reanimar, fortalecer y alegrar los espíritus de los patriotas durante el viaje. La tripulación se componía de capitán R. Hall, el piloto, C. H. Crowell y 16 marineros.

Para mayor seguridad, el *Hawkins* zarpó para su destino el sábado á las 8 de la noche sin tomar á su bordo á los expedicionarios, que se tenía es tuviessen vigilados, principalmente el jefe. Estos, más tarde, se reunieron en un patio destinado á taller y

de lámparas de mármol y situado no lejos del mismo embarcadero, donde pasaron á bordo de un remolcador que los condujo á cierto lugar de la bahía Long Island, en que les esperaba el *Hawkins*. Dieces que fueron á despedir á los patriotas numerosos laborantes y ojalteros de esta ciudad, figurando conspicuamente entre ellos el señor Trujillo, el corresponsal de *La Lucha*, y el mismo que aseguraba por las barbas del Profeta que no había sabido semejante expedición.

Al llamamiento del jefe, acudieron ciento setenta aspirantes á libertadores, de los cuales hubo que dejar en tierra cincuenta, por no tener el buque capacidad para más. De los ciento veinte escogidos para ir á Cuba, formaban parte los consabidos Garcías, jefe y subjefe, los titulados general Rosa, y tenientes Alfredo Arango y Bernardo Soto, amén de ocho médicos, provistos de botiquines é instrumentos quirúrgicos y dos químicos franceses, peritos en la fabricación de explosivos. Detalle curioso: para evitar que llamase la atención tanta gente embarcada en el remolcador, se echó sobre los expedicionarios un enrejado.

Trasbordados al *Hawkins*, éste navegó por la bahía de Long Island sin percibirse alguno hasta doblar, el domingo por la noche, la extremidad oriental de la isla de ese nombre, conocida con el nombre de Montauk Point haciendo entonces rumbo hacia Cabo Hatteras. Al ganar el mar abierto el *Hawkins* empezó á demostrar sus inferiores condiciones, aumentadas por el hecho de llevar una gran parte del cargamento, especialmente el carbón en sacos, sobre cubierta. El fuerte oleaje y los vauenes del buque dieron pronto al traste con la resolución de los expedicionarios, que estaban aterrizados y muchos mareados terriblemente. Para aumentar sus sufrimientos anunció que el *Hawkins* hacia agua y sus abiertas costuras se ensanchaban cada vez más, al extremo de inundar el cuarto de máquina. Las bombas no funcionaban, y los patriotas tuvieron que acudir para salvarla la vida, á desempeñar toda suerte de faenas, achicando el agua con cubos (lo que punto se vio que no daba resultado), arrojando al mar primero el carbón, después las armas y municiones y finalmente cuanto objeto había á bordo. Calixto García estaba furioso, particularmente por la pérdida del valioso cargamento bélico.

Esto sucedía el lunes por la mañana. El agua en tanto había apagado los fuegos de la máquina, y el buque cada vez más anegado, flotaba á merced de las furiosas olas, sin tener para ayuda de su gobierno otra cosa que una vela. A las ocho de la mañana avistaron tres goletas. Mandóse entonces echar al agua los botes, operación que se realizó en tanto se disparaban cohetes de auxilio. Calixto García y su hijo, por consenso general, fueron los primeros en embarcarse en uno de los botes, en union de varios otros expedicionarios y los marmeros más escogidos del buque. Trábase ante todo de salvar al general García y su hijo, pudieran salvar dos muletas repletas de billetes de banco. Los demás se trasbordaron á los cuatro botes restantes, sólo con lo encamillado ó en estado de desmedida paciencia. Hablase de un doctor, que salía de la rofrega en mangas de camisa y con una sola percha de pañalón.

Al verificarse el embarque en el último ó últimos de los botes más chicos, hicieron de ahogarse de cinco á diez y ocho personas, pues en esto no están conformes las versiones. Se hallaban entonces los expedicionarios á 45 millas al Sud-sudeste del faro Barnegat, en la costa de Jersey.

Las tres goletas resultaron ser las denominadas *Leander V. Breche*, *Helena H. Benedict*, de Boston ambos, y *Alice B. Crosby*, de Newport News. Los tripulantes de los tres primeros botes, unos setenta hombres, entre ellos los dos Garcías, fueron recogidos por la primera de las mencionadas goletas, la cual habiendo encontrado al remolcador *Prod B. DeWalt*, á la altura de Long Branch los trasbordó á esta última embarcación, que los trajo al puerto de Nueva York, desembarcándolos en el muelle número 8, río del Norte.

La goleta *Helene H. Benedict* llevó 65 venticinco expedicionarios, y los desembarcó en Vineyard Haven; la *Alice Crosby* salvó trece más. Resultando que de los 126 personas que iban en el vapor se han salvado 108, echándose de menos 18, probablemente ahogados todos.

Entre los que perecieron en las heladas aguas, se citan los nombres de uno de los químicos franceses un tal Emille Jallais; el maestro de esgrima cubano Enrique Alberiche; Víctor Gómez, también de la Habana; Francisco Gañán, colombiano; Víctor Gómez, titulado teniente, un americano, un alemán, un irlandés y un sueco, todos de la tripulación del *Hawkins*.

La pérdida del *Cro-Ly* ha sido total, y los expedicionarios, á poco de abandonar le vieron desaparecer bajo las aguas.

Tal ha sido el fin de la más importante expedición aquí organizada contra España.

En la Habana se tuvo noticia ayer de este naufragio por un despacho del Ministro de España en Washington al general Marin, causando la noticia gran sensación.

Entre los elementos preinsurgentes de esta ciudad ha producido un efecto desconsolador. Anoche se reunió en la morada de Calixto García, calle 129ª, la plana mayor de la laborante, para tratar del estrepitoso fracaso. La reunión fué fúnebre, y el delegado Estrada Palma ofreció al presentar su dimisión, hacerle de consistir á su propósito los demás preinsurgentes del separatismo.

Así y todo hay entre ellos más de fondo: las reorganizaciones no cesan, y se habla de trasfugas que han dado el soplo á las autoridades haciendo precipitar la salida de una expedición que estaba destinada á hacerse á la mar



Al principio de cada acto tocará es- cogidas piezas el septimino que dirige el señor González Gomez.

El tenor don Germán Lagar debutará esta noche en la zarzuela, en dos actos, Marina, que anuncia en Tacon la sociedad artística que dirige don Daniel Banquells.

Acompañarán al citado tenor la señora Acosta (Marina); el señor Rivera (Roque) y Banquells (el carpintero Pascual).

Luego se pondrá en escena el delicioso disparate cómico-lirico Música Clásica, en el que toma parte la señorita Fernández.

La propia Compañía dispone para el sábado el debut de la primera triple señora Encarnación Quintero, con la interesante zarzuela El Sargento Pedro.

Una de las más fieles traducciones del famoso Hamlet, Principe de Dinamarca, es la obra elegida para esta noche por la estudiosa Compañía Dramática de Ronceron, la que ocupa el flamante teatro de Payret. Sabemos que los trajes y el decorado son nuevos, propiedad de la Empresa, y que el actor don Luis raya a gran altura en el monólogo "ser o no ser," cuando equivocadamente mata al padre de su adorada Ofelia y en la escena final. Hay que ver esa producción de los más notables de los dramaturgos ingleses.

GACETILLA.

IGLESIA DE GUADALUPE.—Según se nos comunica, el próximo viernes, á las ocho, se celebrará la misa que todos los meses se consagra al Corazón de Jesús, con plática y comunión por el Rdo. Fray Agapito, Carmelita Descalzo, El Párroco y la Camarera invitada, así á los asociados como á los demás fieles.

UN CASO CURIOSO.—Llama extraordinariamente la atención en Ciudad Real un cuervo adiestrado tan hábilmente por su dueño, que vuela á grandes distancias, acudiendo al llamamiento que le hace su amo por medio de un silbido especial.

El cuervo se posa sobre las cabezas de los chiquillos, arrobándoles las gorras y huyendo con ellas á los árboles y tejados.

Al mandato de su dueño vuelve á colocar las gorras en el mismo sitio en que estaban.

¡ES PRECISO VERLO!—Las reformas que ha pocos días dieron comienzo en la popular tienda de ropas La Física Moderna, adelantan con suma rapidez y de una manera admirable.

La fachada de la casa es verdaderamente notable; en ella ya empieza á traslucirse el gusto con que ha de ser adornada.

En los primeros días del mes entrante será la reapertura con un programa atrayente. Y téngase en cuenta que todo se cumplirá al pie de la letra, porque lo que ofrece Santos al público, no deja nunca de cumplirlo como se debe.

Son tan primorosas y tan baratas las telas que han de venderse en la reformada Física Moderna, que ya numerosos familias esperan la llegada de marzo para acudir á Salud 9, el refugio pecatorum de la humanidad agobiada por la crisis.

LAS DALLAS.—He aquí la flor de mayor uniformidad, tan vistosa como la camelia y como ella sin perfume.

Es triste cosa que flores tan hermosas no produzcan aroma, bien que esta misma particularidad, sobre hacerlas más interesantes á los ojos de los románticos, la dado lugar á investigaciones científicas notabilísimas, entre ellas unos estudios recientes del sabio naturalista alemán Zunderhein.

El frecuente y fácil cultivo de las dallas las hacen vulgares y no tan estimadas como debieran serlo.

Florecen con el calor, y las especies más conocidas son sencillas, dobles y filipenses.

Se propagan por raíces y semillas, obteniéndose por medio de éstas una gran variedad enmáticas, blancas, rosas, amarillas, rojas, carnesi y jaspeadas.

Para sembrar las semillas se procurará hacer en abril ó mayo. Conviene á geminaria á las tres ó cuatro semanas.

Hasta pasados los tres ó cuatro primeros años las flores obtenidas por este procedimiento no llegan al apogeo de su perfección.

Para la multiplicación por medio de raíces, se hará desde diciembre hasta abril, teniendo fuera de la tierra todo ese tiempo en parajes bien ventilados, hasta la primavera que se plantarán nuevamente.

Estas flores consumen en muy poco tiempo todos los elementos nutritivos del terreno, por lo que es conveniente abonarlo con frecuencia y darle abundantes riegos, sobre todo en el rigor del verano, y desbajar la costra que forma en la tierra el agua para que no encuentren obstáculos los tallos al brotar.

serva dar cabida á estos renglones en el periódico de su digna dirección, siempre que no haya impedimento alguno.

En la Barbería y Baños, Pasaje número 2, por Zulueta, altos, hay un padre de familia enfermo, con seis hijos, viudo, sin trabajo por estar imposibilitado de hacerlo y sin recurso de ninguna clase, y en la necesidad de tener un impedido de efectuarse por no de- jar sus hijos al amparo de la orfanidad y de la miseria. En tal virtud, suplica á las personas caritativas que quieran hacerse cargo de alguno de los niños, aunque no fuera más que durante el tiempo que esté el padre en el hospital, que acudan á las señas indicadas; favor que será eternamente agradecido.

Vd. dispensará, Sr. Director, esta impetoria y queda á sus órdenes.—Angel Pacheco.—Habana 4 de febrero de 1896.

VACUNA.—Hoy, jueves, se administra en la sacristía del Monasterio, de 10 á 11. En la Casa de Beneficencia, de 12 á 1.

ROMANCE CLÁSICO.—El forzado de Dragut.

Amarrado al duro banco de una galera turquesca, ambas manos en el remo y ambos ojos en la tierra, un forzado de Dragut, en la playa de Marbella se quejaba al roncón son del remo y de la cadena.

—¡Oh, sagrado mar de España, hermosa playa y serena, teatro donde se han hecho cien mil navales tragedias!

Pues eres el mismo mar que con tus cróciatas besas las mirradas de mi patria coronadas y soberbias, dame nuevas de mi esposa, y dime si han sido ciertas las lágrimas y suspiros que me escribo por sus letras;

porque si es verdad que hora ni cautiverio en tu arena ni pudes al mar del Sur vencer en incientes perlas!

Mas pues que no me responde, sin duda alguna que es muerta; pero no lo podrá ser, pues que yo vivo en su ausencia. Pues he vivido diez años sin libertad y sin ella, siempre al remo condenado, á nadie mataron penas.

Dame, pues, sagrado mar, á mi demanda respuesta, si cual dicen es verdad que las aguas tienen lenguas.— En esto se descubrieron de la religión seis velas, y el cómitre manda usar al forzado de su fuerza.

Luis de Góngora. INCIDENTE CÓMICO.—Estaba un andaluz contando los apuros en que se había visto para salir de un pozo, y los peligros que en él había corrido.

—Si no acuden tan pronto en mi auxilio, decía, me ahogo sin remedio. El agua me llegaba á los tobillos.

—Pues entonces, le replicaron, no era agua el que te ahogaba.

—¡Es que había caído de cabeza!

CRONICA RELIGIOSA. DIA 6 DE FEBRERO. El Circular está en Nuestra Señora de las Mercedes.

Santa Dorotea, virgen, y san Antonio, mártir. Santa Dorotea virgen y mártir. Esta santa, tan célebre en toda la Iglesia latina, fue natural de Cesarea de Capadocia, de una familia muy distinguida, y sus padres, según se cree, consiguieron á su hija la gracia de derramar la sangre por Jesucristo.

En fuerza de su grande mérito y singulares prendas, hubo muchos que la pretendieron para esposa, pero habiendo declarado constantemente á favor de su virginidad, obtuvo de los cristianos el renombre de esposa de Jesús, y una singular veneración de los mismos gentiles.

Fue presa por orden del gobernador Sapiaño, por la constancia con que exhortaba á los cristianos que obedecieran los edictos de los emperadores, dirigidos á la adoración de las falsas diosas. Luego fue entregada Dorotea al tormento, con inextinguible crueldad de parte de los verdugos, siendo apalada y abrasada sus costillas con hachas encendidas, y por fin le cortaron la cabeza el día 5 de febrero del año 308. En el martirio de esta santa se convirtió á la fe un ahogado llamado Fedilio, el cual luego siguió á la virgen, siendo degollado.

FIESTAS EL VIERNES. Misas solemnes. En la Catedral la de Teresita á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. Día 6.—Corresponden visitar á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús en San Felipe.

Movimiento del Rastro de ganado mayor. Reses beneficiadas. Kilos. Precio.

Rastro de ganado menor. MONTES. PRECIOS.

INTERESANTE A LOS MILITARES.—Con este título se publica un anuncio en la sección de Artes y Oficios, hacia el cual llamamos la atención de los lectores.

Don Juan P. O'Farrill.—San Ignacio, 14. (Suplemento.) Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñical, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Rafael Maydagán.—Reina 34. Don Juan P. O'Farrill.—San Ignacio 14. Don Fernando Freije.—Jesús María 21. Don José A. González y Llanza.—Calle 7, número 91 Vedado.

TRIBUNAL CONTESTOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Pulido.—Audencia. Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Genios 2. Diputados: don Protasio del Miguel F. Viondi.—Obispo 16. Don Fernando de Castro y Allo. Obrapia 22.

SOBLENTE. Don Juan P. Tonarely.—Cuba 54. Don Antonio Govin.—Dragones 72. Don Carlos Saladrigas. Neptuno 190. Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4.

SECRETARÍA. D. Francisco E. de la Torre.—Luc 18.—Jesús del Monte. FISCAL DE S. M. Don Federico Eujot.—Tejuelillo 1.

TENIENTE FISCAL. D. Belisario Alvarez Céspedes.—Virtudes 49. ABOGADOS FISCALES. Don Augusto Martínez Ayala.—Habana 43. Don Demetrio López Aldazabal.—Compostela 4.

SUBSTITUTOS. Don Octavio Giberga.—Amargura 25. Don Juan F. Edelman.—Campanario 24. Don Ignacio Remirez.—Habana 51. D. Carlos Revilla.—Consulado 79.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Secretario: don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28. Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 22.

SECRETARÍAS DE SALA. De lo Civil: don Francisco E. de la Torre.—Luc 18 Jesús del Monte. Sección 1ª: don José L. Odoardo.—Real 133 Marianao. Sección 2ª: don Calixto Llerandi.—San Lázaro 168.

OFICIALES DE SALA. Sección 1ª: don Manuel R. Hernández.—Dolores 19. Jesús del Monte, (interino.) Sección 2ª: don Adolfo Nieto.—Píado 89 altos.

TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127. PROTECTORES. Decano: don Antonio Diaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Sancti Spiritus 93. Jesús del Monte.

JUZGADOS. De 1ª instancia é instrucción. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio, 84. Juez: D. José Novo y García (interino.) Escribanos: don Nicanor del Campo (Secretario.)

BELEN. Juzgado: Concordia, 25. Juez: don Martín Prietas. Escribanos: don Juan H. Vergel (Secretario.)

GUADALUPE. Juzgado: Chacón 2. Juez: D. Carlos Ortiz y Cofigni. Escribanos: D. Arturo Galletti (Secretario.)

JESÚS MARÍA. Juzgado: Tacon 2. Juez: D. Francisco O. Ramirez Chenard. Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario.)

PILAR. Juzgado: Manrique 33. Juez: D. Julio Macia Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario.)

CERRO. Juzgado: Consulado 65. Juez: D. Eduardo Lizarreta. Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario.)

MUNICIPALES. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Potts, (suplente.) Secretario: D. Manuel Garcia Villarrelly. Fiscal: D. José A. Bernal.

GUADALUPE. Juzgado: San José 48. Juez: don Francisco Guiral. Secretario: don Benigno A. Montalvo. Fiscal: don Federico Justinián.

PILAR. Juzgado: Ezebel 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royé. Fiscal: don Hilario González Ruiz.

JUZGADOS. Principio Alfonso 425. Juez: don Manuel Penalta y Molgares. Secretario: don Ricardo Hila. Fiscal: don José M. de Poo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Decano: don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vedado. D. José Urquijo, Rayo 71. Francisco de P. Sánchez Suárez 30. Victoriano de la Llama, Rayo 41. José de Zayas Bazán, teniente Rey 56, (altos.)

Santiago F. Angulo, Cerro 559. Alfredo M. Aparicio, Industria 1151. Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro.

Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa. Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 549.

Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús M. 88, (con licencia.) Miguel A. Matamoros, Chacón 10. Tomás J. Granados, Campanario 18.

Alfredo Laguna, Jesús del Monte 379. Federico A. de Castro, Industria 2. José Ramón Rivas, Rayo 33. Juan Martí, (con licencia.)

Fernando Fariña, Paula 85. Antonio Arjona, Corrales 3, Guanabacoa. Mariano del Río, Aguilá 64.

Eduardo Adot, S. Miguel 146. Manuel L. Vizoso, Monte 125. Domingo Ozequera, Aguacate 13. Manuel Fernández de la Higuera, Salud 30.

DECANATO SAN IGNACIO 14. Decano: don Joaquín Labaís, San Ignacio 14. D. Francisco de Castro, Empedrado 21.

Mameli Emari, Amistad 132. Arturo Galletti, San Ignacio 7. Carlos Laurent, Reina 4.

Antonio Mendoza, San Ignacio 23. Alejandro Núñez, Empedrado 7. José Miguel Nuno, Cuba 29.

Miguel Nuno, Cuba 29. José N. Ortega, Amargura 56. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106.

José Ramírez Arellano, Empedrado 16. Alfredo Villagelú, Empedrado 17. Francisco Diego, Mercaderes 11.

Emilio Villagelú, San Ignacio 24. Federico Mora, Obispo 75. Pedro Gando, Empedrado 19.

Manuel Díaz, Quihuas, Empedrado 8. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Triana, Cuba 40.

CONTADOR JUDICIAL. D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 128. REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suárez 128.

TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26. ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Galletti, San Miguel 71.

HABILITADO JUDICIAL. D. José Rodolgo, Animas 89. MUY BENEFICO. Cuerpo Militar de Orden Público.

RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR. Coronel, don Juan Copello Codovilla.

Comandante, don Antonio Puga Ollouqui. Capitán, don Juan Barralón Villalón. Otro, don Vicente Fernández Andrés.

Teniente, don Eliseo López Escacena. Otro, don Andrés Rodríguez Martínez. Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez.

1ª COMPAÑÍA. Capitán, don Manuel Pozuelo Pedrosa. Teniente, don Inocencio Gómez Orduña.

Otro, don Eugenio Tomás Vidal. Otro, don Hipólito Rodríguez Mollinedo. 2ª COMPAÑÍA. Capitán, don Pedro Calvo García.

Teniente, don Luciano Andrés Pazo. Otro, don Manuel García Ramos. Otro, don Emilio García Gil.

SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO, DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

Su organización es militar. En 1856 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo.

En 1880 se le concedió el título de Muy Benéfico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbón el día 11 de Mayo de 1883.

El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arrestados.

En el Cuartelillo de Egipto se guarda el material rotante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas.

En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca existen también Cuarteltes, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas localidades, así como en las Puercos, correspondiendo estos, á la 5ª, 6ª y 7ª Compañías y á la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca.

Este Cuerpo en la actualidad construye el magnífico Cuartel Infancia Eulalia. El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son Espirito, Vapores de los Desamparados, Gamis y Zenotech. Las segundas General, Serrano y Micheletta.

Hay además siete carpinteros para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contando-se entre todos los Cuarteltes con más de seis mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather.

Cuentase para el servicio de los Cuarteltes con cuatro maquinistas, cuatro conductores, dos fogoneros, cinco carniceros, dos telefonistas, cinco supidos, así como los gastos que ocasiona el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Excmo. Ayuntamiento.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma: FUERZA ACTIVA Plana Mayor.

Coronel Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora. Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo Martín Rodríguez.

Comandante Jefe, don Felipe de Páez Sanz. Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez-Royes.

Capitán Jefe Ayudante, don Ricardo Aranda Hernández. Capitán Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capellán, don Leopoldo Morego Domínguez. Primer Teniente 2º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas.

Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Gírol Martín. Primer Teniente encargado del material, don Ignacio Pérez Maehudo.

Primer Teniente encargado de la red telefónica, don Eugenio J. de Santa Cruz. Miésclo Mayor de 2º, don Rafael Rojas González.

Primera Compañía (Camisetas Rojas) 280 hombres. Capitán, Ilmo. señor don José Jerez Varona.

Primer Teniente, don José de Verma Noquera. Segundo Teniente, don Joaquín Rodas Aguirre.

Séptima Compañía, 119 hombres. Capitán, don Joaquín Fernández Tuya. Primer Teniente, don Francisco Arca Cerezo.

Otro, don Felipe Lebrado González. Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zanovello.

Otro, don Juan Pablo Irujo. Tercera Compañía, 150 hombres. Capitán, don Francisco López Calderón.

Primer Teniente, don Pedro de Alba Páez. Otro, don Alfredo Minguet Marqués. Segundo Teniente, don José Brauly Ocegüera.

Cuarta Compañía, 108 hombres. Capitán, don Francisco G. Armas. Primer Teniente, don Hermuino Ripas Valdés.

El Gobierno de S. M., en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Benéfico.

La "Estación Central" está situada en la calle del Prado esquina á San José, donde tiene instalado un excelente servicio de extinción de incendios para toda la ciudad, por medio de una red telefónica.

El material rotante se compone de tres bombas de vapor, denominadas Colón, Cervantes y Habana; tres carpinteros para mangueras y dos carros de auxilio.

El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma: COMARTE DIRECTIVO.

Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Iturrí y Pabillón. Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte.

Secretario: Capitán D. Juan José Ariosa. Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echabarte. FUERZA ACTIVA.

Primer Jefe: Teniente: Coronel Ilmo. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz. Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gándula.

Tercer Jefe: Comandante D. Aurelio Granados. Ayudante Facultativo: Capitán D. José González Salas.

Abanderado: Primer Teniente D. Joaquín Murat. SECCIÓN DE OBREROS Y SALVAMENTO. Capitán: D. Víctor Soler.

Primer Teniente: D. Gabriel Quintero. Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López.

SECCIÓN "COLÓN." Capitán superintendente: D. Emilio Edelmano Robinson. Capitán: D. Joaquín Fernández.

Primer Teniente: D. Francisco Rión. Segundos Tenientes: D. Antonio Ricaño, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballé.

SECCIÓN "CERVANTES." Capitán: D. José María Rodríguez. Primer Teniente: (Vacante).

Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Montaña, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casas y D. Miguel Martín y Pit.

SECCIÓN "HABANA." Capitán: D. José Cuesta. Primer Teniente: D. Carlos Camacho.

Segundos Tenientes: D. Ramón Randín, D. Sebastián Armas, D. Francisco Forriero, D. José Llanés y D. Sebastián Domínguez.

SECCIÓN DE SANIDAD. Capitán: D. Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente: D. Antonio Durio.

Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Julián Betancourt, D. Rafael Lloré, don Carlos V. Scull y D. Antonio Gordon.

SECCIÓN DEL CARMLO Y VEDADO. Primer Teniente: D. Nemesio Guillot. Segundos Tenientes: D. Luis López Soto, D. Julián Pellicer y D. Luis Miguel.

SECCIÓN DEL CERRO. Primer Teniente: D. Carlos Barret. Segundo Teniente: D. José Plazaola.

PERSONAL ASALARIADO. Telegrafistas: D. Adolfo Anguiera y don José Valdeparos.

Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón. Además, 2 cornetas y 4 conductores.

DE OFICIO

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR. Negocios terceros.—Anuncio.

Con fecha 6 del mes de Diciembre último comunicó el Excmo. e Ilmo. Sr. Comandante General del Departamento de Cadix á la Comandancia General de este Apostadero, que el día 4 del mismo mes ha quedado abierto al público el senafor de punta Anaga establecido en la Isla de Tenerife.

Lo que es orden del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se publica para general conocimiento. En la Habana 16 de Enero de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 419

Comandancia General de Marina. ESTADO MAYOR. Anuncio.

Un ritual de Real orden telegráfico se autoriza al Excmo. e Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, para la admisión de SEIS maquinistas terceros para el servicio de las máquinas, y dispuso que se proceda por concurso á cubrir dichas plazas, se publica en la "Gaceta" y periódicos oficiales de esta Isla para conocimiento de los que puedan interesarle, que se exigen las condiciones siguientes y tendrá que sujetarse á las administrativas que también se detallan.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos legalizados que justifiquen reunir las condiciones exigidas, las que se presenten al concurso se dirigirá al Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero, antes del día 15 de Febrero próximo, para ser examinadas y admitidas desde luego, los que acojerse derechos acojerse.

CONDICIONES. 1º Los primeros maquinistas navales con nombramiento como tales, que hayan sido examinados con arreglo al programa aprobado por R. O. de 17 de Abril de 1887.

2º Los primeros maquinistas navales con nombramiento como tales, que hayan sido examinados con arreglo al programa aprobado por R. O. de 17 de Abril de 1887, siempre que acrediten haber navegado tres años por lo menos en buque con máquina de alta y baja presión.

3º Los segundos maquinistas navales con nombramiento como tales, que hayan sido examinados con arreglo al programa aprobado por R. O. de 17 de Abril de 1887, siempre que acrediten haber navegado tres años por lo menos, en buques con máquina de alta y baja presión.

4º Los segundos maquinistas que pertenecieron al cuerpo de maquinistas de la Armada que por cumplidos de los ocho años de servicios hubieran solicitado su separación, y su facultad física demuestre que pueden prestar servicios, y que acrediten haber navegado tres años por lo menos en buques con máquina de alta y baja presión.

5º Los terceros y cuartos maquinistas que pertenecieron al cuerpo de maquinistas de la Armada que por cumplidos de los ocho años de servicios, acrediten haber navegado tres años, por lo menos, en buques de máquina de alta y baja presión, y su facultad física demuestre que están en aptitud de prestar servicios.

6º Los terceros maquinistas eventuales que hubieran prestado servicios en la Armada como tales, y su facultad física demuestre que están en aptitud de prestar servicios, y hayan navegado tres años en buques con máquina de alta y baja presión.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS. 1º Los individuos particulares que resulten aptos y admitidos para desempeñar la plaza de terceros maquinistas en el servicio de la Marina, disfrutará los mismos haberes que los de su clase del cuerpo de maquinistas de la Armada en todas situaciones.

2º Los expresados haberes empezarán á devengarse desde la fecha de su admisión, y cesarán el día del despido.

3º El pago de los haberes mensuales correspondientes, será en el tiempo y forma que determina la legislación vigente.

4º Los expresados maquinistas, cuando tengan á su cargo efectos y pertrechos, serán responsables de las fallas y buena conservación, con la intal del senafor que disfratan.

Habana 28 de Enero de 1896.—Pelayo Pedemonte

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA. SECRETARIA.

Se hace saber por este medio á los vendedores ambulantes que ejercen sus industrias en este Territorio Municipal, incluso los que se valgan de calaberrías, carretillas de mano y carretones, que habiendo terminado el día 31 del mes próximo pasado el plazo concedido para que se prevenciera de las inspecciones que corresponden en el presente Segundo Semestre de 1895 á 96 el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, que no hubiesen provisto de las mismas, serán desahuciados los mismos haberes que los de su clase del cuerpo de vendedores ambulantes.

Habana 1º de Febrero de 1896.—El Secretario, Agustín Guzmán. 420

BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1.

Fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerrogativa militar y se hallan alistados

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO. Diario de la Marina.

NOTICIAS COMERCIALES. Nueva York, Febrero 4 a las 5 de la tarde.

Obras españolas, a \$15.60. Centenas, a \$4.85. Descuento papel comercial, 60 días, de 7 a 9 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.87. Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 20.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 119 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 31. Idem, en plaza, 31.

Regular a buen refino, en plaza, a 32. Azúcar de miel, en plaza, a 34. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

Vendidos 22,500 sacos y 5,200 bocoyes. El mercado, firme. Manteca del Oeste, en tercerceros, a \$8.90 nominal.

Marina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Febrero 4. Azúcar de remolacha, firme, a 11 1/2.

Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2. Idem regular refino, a 14 1/2. Consolidados, a 108 1/2, ex-interés firme.

Descentro, Banco Inglaterra, 24 por 100. Cuatro por 100 español, a 65 1/2, ex-interés, firme. París, Febrero 4.

Tenta 3 por 100, a 102 francos 70 cts., ex-interés firme. (Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRHVESIA SE ESPERAN.

Table listing shipping companies and destinations: Feb. 5 Olivette: Cayo Hueso y Tampa. 5 Saratoga: Veracruz y escalas. 5 Habana: Nueva York.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Table listing ship departures: Para Nueva Orleans, bca. esp. Carlos F. Rosas, capitán Bertrán, por Juan y en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Table listing ship registrations: Veracruz, vap. esp. México, cap. Cifuel, por III dalgo y Cp.

PÓLIZAS CORRIDAS EL DÍA 4 DE ENERO.

Table listing insurance rates: Azúcar, sacos, 8,662. Tabacos, tercetos, 17,705.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Table listing cargo details: Azúcar, sacos, 8,662. Tabaco, tercetos, 985.

VENTAS EFECTUADAS EL 5 DE FEBRERO.

Table listing sales: 100 gr. pibela Campana \$4 grf. 200 lib. La Buena, \$250.00.

NOTACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

Table listing exchange rates: ESPAÑA, 11 a 11 1/2 p. D. 4 d. div. INGLATERRA, 21 a 21 1/2 p. p. oro.

ESTADOS UNIDOS.

Table listing US market data: Banco, trenes, de Derosne y Ellicott, bajo a regular.

AZUCARES PURGADOS.

Table listing refined sugar prices: Idem, mem. idem, idem, número 8 (T. H.).

DE FRUTOS.—D. Felix Aranda.

DE FRUTOS.—D. Felix Aranda. Es copia.—Batavia 5 de Febrero de 1896.—El Sindicato Presidente interno, Jacobo Peterson.

COTIZACIONES DE LA BOLSA OFICIAL. el día 5 de Febrero de 1896.

Table listing stock market data: Renta 3 por 100 interior y exterior, anual.

FONDOS PUBLICOS.

Table listing public funds: Renta 3 por 100 interior y exterior, anual.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy y Cp.

ENTRADAS.

De Havre y escalas, en 35 días, vap. esp. Migue Pinillos, cap. Bengochea, trip. 50, ton. 2125, con cargo general a Lafayette, Nauy